

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 162

IX LEGISLATURA

20 de junio de 2013

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz

Sesión celebrada el jueves, 20 de junio de 2013

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APC-000179. Comparecencia de la consejera de la Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre el desarrollo y ejecución del I Plan Integral para los Andaluces en el Mundo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/APC-000281. Comparecencia de la consejera de la Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre I Plan Integral para los Andaluces en el Mundo 2009-2012, PIPAM, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Dña. Rosario Torres Ruiz y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APC-000229. Comparecencia de la consejera de la Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre la evaluación de la actividad de la consejería y grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el último año, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 9-13/APC-000282. Comparecencia de la consejera de la Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre el balance del primer año de gobierno, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 9-13/APC-000287. Comparecencia de la consejera de la Presidencia e Igualdad, a petición propia, a fin de dar cuenta del primer año de gestión de la Consejería de la Presidencia e Igualdad en la presente legislatura, así como del grado de cumplimiento de sus compromisos.
- 9-13/APC-000288. Comparecencia de la consejera de la Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre el balance del primer año de gobierno en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000136. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000268. Pregunta oral relativa a la violencia de género en niñas y mujeres con discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000476. Pregunta oral relativa a la inserción laboral de la mujer, causa del paro en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000545. Pregunta oral relativa a la firma del protocolo ante la violencia de género, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000546. Pregunta oral relativa a los conciertos «San Telmo Abierto», formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000547. Pregunta oral relativa a la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y cuatro minutos del día veinte de junio de dos mil trece.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

9-13/EMMC-000005. Elección de la Secretaría de la Comisión de Presidencia e Igualdad (pág. 6).

Interviene:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000179 y 9-13/APC-000281. Comparecencias de la consejera de la Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre el desarrollo y ejecución del I Plan Integral para los Andaluces en el Mundo 2009-2012, PIPAM (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000136. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

IX LEGISLATURA

20 de junio de 2013

9-13/POC-000268. Pregunta oral relativa a la violencia de género en niñas y mujeres con discapacidad (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-13/POC-000476. Pregunta oral relativa a la inserción laboral de la mujer, causa del paro en Andalucía (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-13/POC-000545. Pregunta oral relativa a la firma del protocolo ante la violencia de género (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-13/POC-000546. Pregunta oral relativa a los conciertos «San Telmo Abierto» (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-13/POC-000547. Pregunta oral relativa a la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000229, 9-13/APC-000282, 9-13/APC-000287 y 9-13/APC-000288. Comparecencias de la consejera de la Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre el balance del primer año de gestión de la consejería y grado de cumplimiento de sus compromisos (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y siete minutos del día veinte de junio de dos mil trece.

9-13/EMMC-000005. Elección de la Secretaría de la Comisión de Presidencia e Igualdad

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías. Bienvenida, consejera, y bienvenidos todos los miembros del equipo de la Consejería de Presidencia e Igualdad, como al resto de los participantes en esta comisión.

Para producir la sustitución en la Secretaría de la Mesa, voy a dar la palabra a los portavoces. La señora Pérez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, señora presidenta.

Para, efectivamente, solicitar la alteración del orden del día y solicitar la inclusión de un nuevo punto, que sería, pues, ocupar la vacante que deja el diputado Manuel Jiménez Barrios en la Secretaría de la Mesa. Y nuestra propuesta es que sea la diputada Rocío Arrabal la que a partir de ahora ocupe ese espacio.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Estamos todos los miembros de la comisión de acuerdo con la alteración del orden del día, la incorporación de esa propuesta de sustitución?

Pues ruego entonces a la señora Arrabal que tome su lugar como secretaria de la Mesa de esta Comisión de Presidencia e Igualdad. Y creo que sería preceptivo que constase el agradecimiento de los miembros de la comisión al señor Jiménez Barrios por el trabajo realizado.

9-13/APC-000179 y 9-13/APC-000281. Comparecencias de la consejera de la Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre el desarrollo y ejecución del I Plan Integral para los Andaluces en el Mundo 2009-2012, PIPAM

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, sin más dilación, vamos a iniciar el orden del día de esta comisión. Saben ustedes que, con motivo de la toma de posesión del Defensor del Pueblo Andaluz, vamos a dar un receso en torno a las doce menos cuarto o menos diez. Por lo tanto, vamos a tratar de ser muy prácticos en el uso del tiempo. Y para ello doy la palabra a la señora consejera de Presidencia e Igualdad para iniciar el debate agrupado de las iniciativas del Grupo Popular, del Grupo Socialista y de..., de esos dos grupos, para hablar sobre el desarrollo y ejecución del I Plan de Igualdad para los Andaluces en el Mundo.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Buenos días. Gracias, presidenta. Señorías.

Comparezco, a petición del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Socialista, para informar sobre el desarrollo y ejecución del I Plan Integral para los Andaluces en el Mundo. Nuestro Estatuto de Autonomía establece que los andaluces y las andaluzas en el exterior, y las comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía, tendrán derecho a participar en la vida del pueblo andaluz y a compartirla. Igualmente, dispone que la comunidad autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo de crear las condiciones indispensables para hacer posible el retorno de esos andaluces en el exterior que lo deseen, y para que contribuyan con su trabajo al bienestar colectivo del pueblo andaluz. Un mandato que desarrolla la Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo, y para cuyo cumplimiento se aprobó, mediante el Decreto 306/2009, el I Plan Integral para los Andaluces y Andaluzas en el Mundo, 2009-2012, conocido como PIPAM, un marco normativo que regula las relaciones de la Junta de Andalucía con los andaluces y las andaluzas en el exterior, y también lo hace con el movimiento asociativo andaluz, y que nos habilita para mantener vivos los vínculos con nuestra población andaluza fuera de nuestra tierra.

Señorías, estos andaluces son auténticos representantes del pueblo andaluz, y lo son más allá de nuestra comunidad autónoma, son el alma y el corazón de Andalucía en el exterior de nuestra tierra, una comunidad que ya alcanza 221.689 personas censadas en Andalucía y que residen en el extranjero. Por tanto, apoyarlos, fortalecer nuestra relación social, cultural, económica y política con ellos, y asegurar su acceso a los servicios en igualdad de condiciones, son al mismo tiempo que facilitar la equiparación de sus condiciones de vida con el resto de los andaluces que están en el territorio, son un pilar esencial de la acción de este ejecutivo. Para ello, el presidente de la Junta de Andalucía situó las competencias en las relaciones con los andaluces, como decía, en el exterior, dentro de la consejería de Presidencia e Igualdad, para que desde la transversalidad, desde la acción de coordinación del resto de consejerías, se imprimiese al resto de las políti-

cas del Gobierno andaluz especial sensibilidad, como decía, con estos andaluces y andaluzas que están más allá de nuestra tierra. Estas competencias, en virtud del Decreto sobre la estructura orgánica de la consejería, son ejercidas por la secretaria general de Acción Exterior. Y, en este marco, ha sido, por tanto, el PIPAM el instrumento fundamental para coordinar y desarrollar todas las acciones que por parte de la administración autonómica tenían como objetivo atender a los ciudadanos y a las ciudadanas residentes fuera de Andalucía, y también a aquellos que han decidido regresar a nuestra tierra.

Un plan que se estructura en torno a diez áreas estratégicas de acción: área de participación, área de cultura, área de bienestar social, área de educación, de empleo, sociosanitaria, vivienda y equipamientos, ocio, investigación y formación, sensibilización y comunicación. Unas áreas que se articulan en los siguientes objetivos generales, nacidos de los compromisos de las resoluciones del Congreso Mundial de los Andaluces en el Mundo:

En primer lugar, asegurar la atención, la asistencia y la protección de los andaluces y las andaluzas en el exterior.

En segundo lugar, promover medidas que permitan su regreso a Andalucía y otras que contribuyan al fortalecimiento de los colectivos de andaluces, de emigrantes retornados.

En tercer lugar, canalizar sus aportaciones, para que contribuyan a mejorar la perspectiva integradora e intercultural de la sociedad andaluza.

Promover y fomentar el movimiento asociativo en aquellas zonas del mundo donde resida población de origen andaluz, permitiendo además conocer la realidad cultural, política, social, económica de hoy, de la Andalucía de hoy.

Potenciar las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas con los territorios donde existan comunidades andaluzas y apoyar en dichos territorios la plena integración social, cultural y laboral de nuestros andaluces que allí residen.

Mejorar el conocimiento de la realidad sociodemográfica, los medios y las condiciones de vida, la percepción y la opinión que en estos momentos tienen de nuestra tierra los andaluces y las andaluzas en el mundo.

Y, conforme a todos estos objetivos, se han llevado a cabo, dentro de este plan, diversas actividades. En primer lugar, se ha llevado adelante un trabajo de dinamización del movimiento asociativo de lo que son las comunidades andaluzas en todo el mundo. Y se ha promocionado también la creación de nuevas comunidades andaluzas. Tengo que destacar en este aspecto que hay un nuevo..., una nueva migración, en este caso de jóvenes, de joven talento, que acude a esas comunidades y que necesita..., tiene otras necesidades diferentes a las generaciones..., de hace años.

Quisiera indicar que, en el periodo 2009-2012, no se ha producido ninguna cancelación de inscripción de ninguna comunidad andaluza en el ROCA, en el Registro Oficial de Comunidades Andaluzas. En cambio, sí se han producido altas en dicho registro, concretamente 14 altas. Y tenemos en estos momentos ya 359 entidades inscritas. De ellas, prácticamente el 82%, 294, se encuentran en España, pero 65 asociaciones radican en el extranjero: 36 en América, 26 en Europa y una en Oceanía.

En segundo lugar, se ha llevado a cabo un proceso de facilitar el acceso a los servicios de información y a los instrumentos de participación, potenciando la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar, como decía, información sobre la prestación de los servicios de la Junta de Andalucía.

Y tengo que hacer constar que a lo largo de este periodo también, 2009-2012, se han contestado por escrito un total de 167 solicitudes y demandas de información, de las cuales, 109, el 65%, proceden del extranjero.

En tercer lugar, se ha llevado a cabo una prolija difusión de la historia y de la situación actual de Andalucía y se ha potenciado la presencia de acciones culturales en aquellos territorios donde se cuente con un porcentaje..., un número importante de personas de origen andaluz.

Entre esas actividades, tengo que destacar que durante tres temporadas consecutivas, entre los años 2009 y 2011, el colectivo de teatro Vistazul ha participado en las convocatorias de subvenciones destinadas a la promoción cultural, y eso le ha permitido girar por varias comunidades andaluzas de la República Argentina y de Cuba.

Asimismo, en el año 2012, con el objetivo de promocionar el cine andaluz en Dinamarca, se apoyó la organización de una muestra de creación audiovisual andaluza en Copenhague, que contó con la colaboración de la Consejería de Cultura, a través del envío de cinco cortometrajes y cuatro documentales.

Se ha llevado a cabo también un trabajo de análisis y conocimiento de la situación del colectivo de personas retornadas a Andalucía, y sobre la situación y la evolución del colectivo de personas jóvenes que residen fuera de Andalucía, y como consecuencia de sendos trabajos encargados en el año 2010, se publicaron dos informes de investigación: «Condiciones de vida y expectativas del retorno de los andaluces en el exterior», y «Las comunidades andaluzas en el mundo, un análisis descriptivo». Ambas, disponen de ellas para su descarga gratuita en la página web de la Junta de Andalucía. Fueron remitidas, además, a todas las comunidades andaluzas. Disponen de ellas también una serie de universidades españolas, las sedes de los institutos Cervantes en el exterior, y las embajadas y las secciones consulares ubicadas en esos territorios donde existen comunidades andaluzas en este momento.

Durante el año 2012 se ha elaborado el informe de investigación titulado «Centros regionales de otras comunidades autónomas en Andalucía y colectivos de andaluces emigrantes retornados». Eso nos ofrece una serie de experiencias muy valiosas de cara a mejorar la colaboración de la Junta de Andalucía con las entidades que nos representan, que representan a nuestra población andaluza en el exterior y que se encuentra pendiente de ser publicado próximamente.

En quinto lugar, hemos procedido a encuentros presenciales con representantes de las instituciones y órganos de la Junta de Andalucía, con el fin de aproximar la realidad social, política, económica y cultural de Andalucía a la población —como decía— andaluza residente fuera de nuestra tierra, y se han organizado en total 305 presencias institucionales.

Se ha atendido y asesorado a los andaluces y a las andaluzas en el exterior en relación a los servicios y recursos que promueven la igualdad de oportunidades, la erradicación de la violencia contra las mujeres y su atención social. Se ha difundido información especializada de interés desde la revista *Meridiana*, folleto sobre el Teléfono de Información a la Mujer, ejemplares de la Ley 12/2007, de promoción de la igualdad de género en Andalucía, en inglés. Y junto a ello se han difundido también las campañas de sensibilización del 8 de marzo.

Se ha procedido, además, al desarrollo de la integración de la perspectiva de género en los estatutos de las comunidades andaluzas; se ha asesorado a estos andaluces y andaluzas en el exterior en relación a los servicios y a los recursos que se están llevando a cabo, con acciones positivas, mediante la dotación de recur-

sos a las entidades que potencien el papel de las mujeres en esas comunidades andaluzas, y se ha promovido la participación equilibrada de mujeres y hombres en las juntas directivas de las comunidades andaluzas.

Otro de los objetivos que se ha llevado a cabo a lo largo de este periodo ha sido el fomento de la producción creativa de los jóvenes andaluces y andaluzas residentes en el exterior, a través de la promoción de los programas culturales y la convocatoria de premios.

Saben que, desde el Instituto Andaluz de la Juventud, y con el objetivo de promover y promocionar las manifestaciones artísticas de nuestros jóvenes, se realiza anualmente la convocatoria del programa Desencaja, un programa que está compuesto por 14 certámenes, y un organismo que, en el año 2010, promovió las modificaciones necesarias para que a estas convocatorias pudiesen acogerse también esos jóvenes que residen fuera de Andalucía.

Hemos llevado a cabo también el fomento, entre los jóvenes andaluces, de las actividades culturales y de ocio desde 2009 y hasta la actualidad, a través, entre otros, de los servicios de Inturjoven, que remite mensualmente al Servicio de Relaciones con las Comunidades Andaluzas 350 ejemplares del mural IAJ Informa, donde se ofrece toda la información de actividades, ofertas y servicios que esta empresa ofrece; incluso esta información es trasladada para su difusión, a esas comunidades andaluzas, vía postal. Asimismo, se ha promovido la Formación Profesional *online*, con el fin de mejorar la cualificación profesional entre la población andaluza en el exterior. Puedo indicarles, además, que durante el curso 2011-2012 se encontraban inscritas 20 personas, cifra similar a la de 2010-2011, que fueron 21, y un 33% superior a la del año 2009-2010, que solo contaba con 13 personas.

Se ha mejorado el acceso público a Internet y a la participación en la sociedad de la información de esos andaluces y andaluzas en el exterior, a través de la puesta en marcha de distintos puntos de acceso a Internet. Como consecuencia además de estas acciones, podemos decir que en la actualidad 74 países visitan la página web de Guadalinfo. Existe, además, un perfil en Facebook que tiene en torno ya a 4.000 personas entre sus amigos, un perfil en Twitter, que sigue en aumento. Y todo eso nos está permitiendo en torno a 38.000 visualizaciones de las publicaciones relacionadas con las comunidades andaluzas.

En cuanto a la promoción en el ámbito universitario, sobre la generación de los conocimientos relacionados con el fenómeno de la emigración andaluza, quiero destacarles que el programa de becas Talentia, entre jóvenes andaluces y andaluzas en el exterior, en su convocatoria de 2010 ha contado con 66 personas, de los 326 que disfrutaban del programa de becas Talentia que reunían las condiciones de andaluces en el extranjero. Asimismo, al objeto de facilitar el conocimiento de la cultura y el territorio de Andalucía, 273 personas andaluzas residentes en el exterior se han beneficiado del programa Conoce tu Tierra en las residencias de tiempo libre de la Junta de Andalucía.

En materia de atención sanitaria, y con el fin de asegurar la atención a los andaluces y andaluzas que retornan a Andalucía en el momento de su llegada, la publicación de la Orden de 7 de noviembre de 2011, por la que se establece el procedimiento de expedición y activación de la Tarjeta Sanitaria de Andalucía a esos andaluces y andaluzas en el exterior, ha permitido garantizar su cobertura de asistencia sanitaria en el retorno, como decía. Y en esta área quisiera destacar la labor de información y asesoramiento, a través de la sesión *Andaluces en el mundo* del portal web de Salud de la Junta de Andalucía, así como el boletín digital y físico de *Andaluces en el mundo*.

Asimismo, al objeto de facilitar a las personas andaluzas emigrantes retornadas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, garantizarles unos recursos mínimos que les permitan cubrir unas necesidades básicas, en el periodo 2009-2012 se han concedido subvenciones por un importe cercano a los 410.000 euros, que, como digo, han permitido el mantenimiento de estos colectivos de andaluces de emigrantes retornados. Junto a ello, han sido otorgadas ayudas a programas gestionados por entidades privadas, concretamente con una cuantía superior a los 575.000 euros, y todo eso ha permitido atender en torno a 20.000 consultas.

Otro objetivo importante que se ha venido desarrollando dentro del PIPAM ha sido la prestación de asistencia sociosanitaria y farmacológica a las comunidades andaluzas asentadas en el exterior, en aquellos países que, en un momento determinado, se han encontrado en una situación económica y social desfavorecida.

Tengo que recordarles que, durante los años 2001, 2002, la República Argentina se vio sumida en una crisis económica estructural sin precedentes. Su deuda externa, la debilidad de su moneda o el alto índice de desempleo hacían que 5 millones de personas se vieran abocadas a vivir en la pobreza extrema. Los ahorradores de clase media se enfrentaron a ese famoso corralito, y las personas jubiladas vieron reducidos sus subsidios a 150 dólares mensuales. En ese contexto, los medicamentos sufrieron una inflación de casi el 50%, y el sistema público sanitario quebró, con un total de desabastecimiento de médicos..., perdón, de medicamentos, y del material necesario para las intervenciones quirúrgicas en los hospitales.

La obra social de PAMI, seguridad social a la que estaba adscrita la mayoría de la población andaluza emigrante en la República Argentina, en ese momento es intervenida por el Estado por su situación de quiebra y corrupción. Una situación que le llevó a la Junta de Andalucía, en ese momento, a auxiliar a la población andaluza emigrada a Argentina, a través de lo que se conoció como el Plan Extraordinario de Ayuda a los Andaluces Residentes en Argentina, Peasara.

Hace ya diez años de esto, con un presupuesto total de más de 8,4 millones de euros, y ha permitido la concesión de cerca de seis mil trescientas ayudas individuales a la asistencia sanitaria, más de diez mil ayudas individuales al medicamento y que se hayan atendido cerca de mil casos de emergencia.

Un plan, por tanto, que ha supuesto un gran beneficio para los andaluces y andaluzas que residen en Argentina y que ha permitido considerablemente mejorar su calidad de vida y desviar ese alto coste de los medicamentos para atender necesidades básicas de vivienda y de alimentación.

Así se desprende de los informes de los trabajadores y trabajadoras sociales contratados por el plan, de las encuestas de satisfacción recogidas en cada zona de trabajo y en las numerosas cartas de agradecimiento remitidas por esas personas, como decía, que han sido beneficiadas y que han transmitido el gran alivio que ha supuesto en aquella maltrecha economía.

Igualmente, la implementación del plan ha facilitado la elaboración de un censo de personas andaluzas de origen y de sus familiares en la República Argentina, y tengo que decirles que a finales del 2003 se había conseguido ya censar un total de 8.343 personas. Asimismo, se han visto fortalecidas las casas de Andalucía en cuanto a la infraestructura, el equipamiento informático y a las relaciones entre las comunidades andaluzas entre Argentina y nuestra tierra.

En otro orden, se ha felicitado también el conocimiento de la realidad turística andaluza en las comunidades de andaluces que residen en todo el extranjero. Para ello, además de las acciones promocionales que viene realizando la Consejería de Turismo y Comercio, esta consejería ha remitido publicaciones y material

promocional a cuantas comunidades andaluzas lo han solicitado. Se han distribuido entre las casas de Andalucía, las asociaciones y las entidades un total de 3.030 ejemplares de publicaciones, 4.157 unidades de material promocional y 300 unidades de otro tipo de material.

Pero si hay algo que para las comunidades andaluzas en el mundo suponen una oportunidad extraordinaria de mantener sus vínculos y sus raíces con Andalucía es el flamenco. El flamenco les está permitiendo dar a conocer la cultura de esta tierra allí en el lugar donde residen. El carácter andaluz y universal del flamenco ha servido durante mucho tiempo a un doble fin: primero, integrar a los andaluces y a las andaluzas en el exterior en sus sociedades de acogida y también conservar el contacto con sus orígenes. Conforme a ello y con el fin de apoyar las manifestaciones culturales andaluzas y de origen andaluz en relación con nuestro flamenco, se realizan fuera de Andalucía entre 2009 y 2011, en colaboración con el Instituto Andaluz del Flamenco, la organización de 27 espectáculos de cante y baile flamenco, cinco talleres de formación y cinco conferencias didácticas.

Finalmente, destacar la línea de ayudas destinadas a la asistencia y promoción cultural de las comunidades andaluzas fuera de Andalucía, cuya convocatoria corresponde también a la Secretaría General de Acción Exterior, un instrumento que en estos tres años ha permitido la concesión y la tramitación de subvenciones por un importe superior a los 6,5 millones de euros.

Por tanto, señorías, toda una acción en apoyo a esos andaluces y andaluzas que residen fuera de nuestra tierra, así como aquellos otros que decidieron en un momento determinado retornar. Una acción que continuaremos promoviendo y desarrollando con el fin de que estos andaluces y andaluzas participen y se beneficien del progreso experimentado por Andalucía en estos treinta años, se favorezca su acceso a los servicios educativos, sanitarios, asistenciales de Andalucía, y se apoye, como decía antes, a quienes deseen libremente regresar a Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Entiendo que, como en otras ocasiones, aunque es un debate agrupado, vamos a un turno en torno a los diez minutos. Para ello doy la palabra a la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, doña Inmaculada Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida saludamos iniciativas como la que ha desarrollado la consejera. Nos parece de vital importancia mantener vivos los lazos culturales, sociales y de todo tipo, así como una asistencia permanente que se pueda procurar desde nuestra comunidad autónoma a la comunidad de andaluces y andaluzas que viven fuera de nuestra tierra.

Somos una tierra de emigrantes, ha habido varios momentos de nuestra historia en las que el pueblo andaluz ha tenido que marcharse y, probablemente, la connotación económica de la emigración va paralela a

esas oleadas que cíclicamente nuestro pueblo ha protagonizado buscándose un futuro mejor, personal y familiar en otros sitios en los que la coyuntura, por motivos económicos, por motivos políticos, fuese mejor a la hora de, como digo, procurar un futuro mejor a su gente.

Probablemente, también ese marcado componente económico de la emigración hizo que por mucho tiempo fuese más fácil pensar en el retorno de aquellas personas que no habían querido echar raíces fuera que pensar en que volviéramos a vivir un momento de marcha masiva o muy numerosa de andaluces y andaluzas fuera de nuestra tierra nuevamente a buscar oportunidades de naturaleza laboral fuera de nuestra comunidad autónoma.

Por lo que hemos podido ver cuando reflexionábamos en torno a la comparecencia que usted iba a ofrecernos, en el censo de españoles residentes en el extranjero aparecen para el año 2012 43.478 andaluces y andaluzas que en el 2012 marcharon de nuestra tierra, con perfiles que, cuando comenzó la crisis, no recordaban a la emigración de mediados del siglo XX, porque al parecer esa nueva emigración andaluza en el extranjero estaba protagonizada por personas relativamente jóvenes entre 25 y 35 años, con una formación académica superior a la media que se podía encontrar en los perfiles de las personas que habían abandonado nuestra tierra con anterioridad. Pero la dureza, la severidad de las consecuencias sociales de la crisis económica parece que también ha hecho que se incorpore a ese grupo de emigrantes cada vez un número mayor de personas desempleadas en Andalucía mayores de 45 años y con cargas familiares. Y ese perfil ya sí recuerda mucho al de hace dos o tres generaciones, porque es el perfil que mayoritariamente protagonizaba esas oleadas a las que hacía referencia al principio.

Por eso también, consejera, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le trasladamos la reflexión en cuanto a la necesidad quizás de ir analizando los planes de asistencia y de ayuda de toda naturaleza que usted nos ha relatado para la comunidad andaluza en el exterior, de ir viéndola acompañada o acompañada a esos cambios que parece que se están produciendo entre las personas que se marchan.

Es verdad que nos encontramos ante un fenómeno novedoso en cuanto a algunos de los perfiles de quienes tienen que abandonar nuestra tierra y que estamos viviendo, incluso, en las redes sociales, que podemos seguir testimonios de personas que se han marchado. Hay programas, por ejemplo, de gente joven, el de «No nos vamos, nos echan», gente que no encuentra oportunidades a consecuencia de las dificultades que la crisis está imponiendo y se buscan un futuro fuera, pero son perfiles diferenciados. Por eso, quizás, en este trabajo, que valoramos muy positivamente, habrá que ir incorporando esas nuevas realidades de personas que quizás precisen de otro tipo de asistencia o de otro tipo de respaldo, dado que probablemente algunas de las medidas que se han adoptado en un pasado, para mantener la vinculación de nuestra emigración con nuestra tierra, haya que adaptarlas a ese nuevo cambio de los tiempos.

Entendemos también que el objetivo —usted lo ha mencionado en su intervención— siempre finalmente, para quienes así lo deseen, poder retornar, poder volver a Andalucía para quienes no hayan decidido libremente pues hacer su proyecto vital fuera de nuestra tierra.

En el caso de alguna de las personas que nos están abandonando y que son gente muy formada, y que desde los poderes públicos se ha hecho un esfuerzo muy significativo por que lo estén, es una verdadera pena, además de la pérdida del capital humano de nuestra tierra, es también una pena no poder disfrutar del valor añadido de su profesionalidad en el fortalecimiento de nuestra diversificación productiva y en lo que en esos términos también económicos ellos y ellas pueden aportar.

Por esa razón, y siendo siempre importante, dentro de estos planes de asistencia a nuestra comunidad exterior, las que tienen que ver con su retorno, quizás ahora es un momento especialmente importante para planteárselo.

A nosotros y a nosotras nos parece que ese retorno, que pudiera propiciar este tipo de medidas, va estrechamente vinculado también con una recuperación social y económica de nuestra tierra. En la medida en que pudiéramos ofertar nuevas posibilidades, en las que recuperaríamos un tono productivo que alimentara la creación de empleo, estaríamos también en condiciones de que estas personas pudieran volver a nuestra tierra y, por tanto, cerrar un ciclo, que es bastante más razonable: invertir como poderes públicos en su formación, y luego hacer que estas personas puedan tener la oportunidad de revertir sus conocimientos en una mejora de nuestro tejido productivo y de nuestra economía.

También saludar la referencia que ha hecho a las becas en estos días delicados, en los que se está viendo con mucha claridad la dificultad de garantizar la igualdad de oportunidades, cuando el Gobierno central desvincula el único y exclusivo criterio de la renta, y el de aprobar los requisitos académicos... Quiere endurecer esas condiciones, donde al final lo que acaba quedando es una parte de la población, susceptible de recibir esas becas, descolgadas, por tanto, de sus posibilidades de formación.

Y todo el esfuerzo que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se haga por mantener la igualdad de oportunidades entre nuestra gente, sea aquí, sea fuera, desde luego va a contar con un respaldo sin fisuras del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Nos parece que en este momento, en el que ha tocado ese papel difícil —luego, en su siguiente comparecencia, también tendremos ocasión de trasladarle algunas reflexiones al respecto— de tener que amortiguar la dureza de los golpes que nos infringe Madrid en este tema, en el tema académico y en el tema de garantizar la igualdad de oportunidades, nos parece que todos los esfuerzos que se hagan —y somos muy conscientes de las dificultades económicas que hay para ello—... Pero tienen una rentabilidad luego, en términos sociales, difícil de valorar.

Y, por último, y por lo que a ese capital humano... Quiere decir no solo para su retorno, sino para fuera, compartimos también ese criterio de fortalecer sus lazos en términos culturales con nuestra tierra... Desde luego, sí que la magnífica carta de presentación que es el flamenco para nosotros fuera, no cabe duda de que nos ayuda y nos hace sacar pecho fuera de aquí. Pero también es verdad que es uno de esos lazos que nos vincula como comunidad en una historia que tenemos común, y una cultura que no siempre ha sido puesta en su sitio, y a veces ha sido echada de menos por haber sido mal utilizada también por los poderes públicos en otra época.

Así que darle su sitio y vincularla a una de las muchas cosas que nos unen como andaluces y andaluzas nos parece del todo acertado.

Le anticipo, y me disculpo, que no voy a poder oír su respuesta porque tengo que ir a una Mesa de otra comisión. Es la primera vez que tenía ocasión de intervenir en la comisión, pero luego me incorporaré.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y como su portavoz, la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Unirnos, igual que hacía la portavoz de Izquierda Unida, a esa felicitación, a ese agradecimiento por rendir cuentas en un momento especialmente importante, de un programa y de una ley del año 2006, de Estatuto de Andaluces en el Mundo. Una ley que se enmarca en un fenómeno distinto a este momento. Pero entendemos que el momento de rendir cuentas, después de la finalización de este plan, del Plan Integral de Andaluces y Andaluzas en el Mundo, es un momento también para la reflexión, para el debate, y también, por qué no, para los compromisos. Por lo tanto, felicitarla, porque el momento político es un momento lo suficientemente complejo para profundizar en temas como este, tan importantes.

Reconocer, como usted también lo hacía en su comparecencia, la importancia de que estas políticas estén en la cabeza y a la cabeza del Gobierno de la Junta de Andalucía, no solamente por lo que aporta de transversalidad y de coordinación del resto de consejerías, sino también por lo que supone de compromiso político a la hora de liderar un proyecto.

Ayer teníamos la oportunidad, consejera, con el consejero de Justicia, de hablar de los fenómenos de inmigración. Precisamente, tuvimos un debate sobre el tema y tuvimos oportunidad de hablar también de esos tópicos de éxodo que están transmitiendo los medios de comunicación, y que no son tan reales, o, por lo menos, no tenemos datos tan contrastados de que ese éxodo sea tan fuerte como nos transmiten los medios de comunicación, ni tenemos datos tan contrastados de que sea así. Me refiero tanto para la población inmigrante como para la población autóctona.

Hacíamos esa reflexión ayer, en la Comisión de Justicia, porque, aunque es cierto... Y lo traigo a colación porque, aunque es cierta la reflexión que hacía la portavoz de Izquierda Unida, y es cierto que tenemos que estar muy expectantes de intentar no solamente parar la crisis, no solamente parar los efectos de la crisis, no solamente parar las desigualdades que genera, no ya la crisis, sino las políticas neoliberales, también no es menos cierto que Andalucía tiene que ser pionera —y tendremos que medir también cómo lo estamos siendo— a la hora de ofrecer oportunidades a la gente joven de esta comunidad, como se está haciendo, recientemente, con ese plan de empleo joven, o cómo se están poniendo oportunidades, a través de las becas —usted misma daba los datos, de las becas Talentia—, o través del mantenimiento del sistema de no subir las tasas por encima de lo que han hecho otras comunidades autónomas..., sino ser la comunidad que ha mantenido las tasas más bajas. Y todo eso termina siendo una garantía de mantener a la población en el territorio, porque la población considera que hay oportunidades para permanecer en el territorio.

Desde luego, es un momento complejo y tal vez sea precipitado dar datos, tal vez sea precipitado hacer incluso unas conclusiones... Pero sí es cierto que puede ser un momento interesante para esa reflexión, para esa valoración —usted ya lo apuntaba en su reflexión—, y ver cuál debe ser el futuro, cuál debe ser el rumbo y cuáles deben ser los instrumentos para atender a la población andaluza en el exterior, y también para trabajar el tema del retorno.

Es verdad, y usted lo decía, que en el año 2006, cuando se pone la ley encima de la mesa y se trabaja con las comunidades de hace muchos años, una de las luchas importantes en aquel momento era erradicar estereotipos. Sin embargo, en los últimos años, han sido años de orgullo, precisamente, donde las comu-

des andaluzas no han tenido que luchar contra los estereotipos, sino que han podido presumir y sentir orgullo de un Gobierno que marcaba tendencia, de un Gobierno que estaba a la vanguardia de las políticas progresistas. Y en este momento también es muy importante que esos altavoces que tenemos en las comunidades andaluzas en el exterior, fuera de España, pero también en España, sean altavoces de esa contención que está haciendo este Gobierno de esas políticas neoliberales que están sirviendo en Andalucía para marcar un camino diferente, para marcar un rumbo diferente y para marcar un camino propio, como usted ha dicho en muchas ocasiones.

Terminaba usted la reflexión con una idea, de que promover y desarrollar el progreso de Andalucía también es trabajar por los andaluces que están fuera. Efectivamente, este grupo tiene que reconocerle que esa es la línea de trabajo del Grupo Socialista y del propio Gobierno.

Desde luego, felicitarla por los ejes transversales de género y de juventud que han estado vigentes en todo el espíritu y en toda la letra de este plan durante estos cuatro años, y también, por qué no, sentirnos muy orgullosos de esa información y de esos avances de las políticas de igualdad hacia la población andaluza en el exterior, esa información a través del Instituto Andaluz de la Mujer, ese teléfono de atención a las mujeres andaluzas —que han tenido acceso también las mujeres que viven fuera—, esa transversalidad en los estatutos de las comunidades andaluzas y esa paridad también en los órganos de gobierno de las comunidades andaluzas.

Hemos podido ver, en este año de Gobierno, que gran parte de su primera actividad ha sido, precisamente, demostrar la vitalidad y el dinamismo de esas comunidades. La hemos visto trasladarse a ellas, mantener muchos encuentros con las comunidades andaluzas. Y hemos visto también cómo la igualdad de condiciones es algo que debemos llevar en cada una de las líneas estratégicas de los andaluces y las andaluzas, con independencia de dónde vivamos.

Desde luego, la equiparación de oportunidades, la igualdad de oportunidades, mantener vínculos, estrechar lazos, desarrollar la identidad andaluza es parte de estas estrategias, de este Plan Integral para los Andaluces y las Andaluzas en el Mundo, pero, sin duda, son parte del Gobierno de la Junta de Andalucía en su conjunto, cosa que nos parece fundamental en momentos como este.

Así que, señora consejera, además de agradecerle la profundidad del informe, el detalle de los datos, la posibilidad de acercarnos a las páginas web a la hora de conseguir mucha más información y a la hora de mejorar también el acceso a las convocatorias, a las becas, a la cultura, al tejido económico andaluz, decirle —y con esto concluir— que en momentos de dificultad, en momentos de análisis, en momentos de rigor, en momentos también de mucha transparencia, que usted está liderando en Andalucía, nos parece fundamental compartirlo absolutamente con todos y con todas. Y los andaluces en el mundo, los andaluces que emigraron hace años, que hoy se sienten orgullosos de esa Andalucía que es líder y que continúa siendo líder en políticas progresistas, nos están mirando con mucha atención, nos están mirando con mucho detenimiento, y están teniendo toda la ilusión en un gobierno de progreso que está marcando esa tendencia de que hay un camino posible, diferente, a cómo hacer las cosas.

Tenemos que... Y con esto finalizamos. Tenemos que sentirnos responsables también de todas y cada una de las opiniones que se vierten sobre los andaluces. Y, desde luego, tenemos que lamentar profundamente las últimas declaraciones del ministro Wert. No es suficiente con decir que van a dar pasos atrás sobre lo que

se ha hecho en materia de becas sino que tenemos que lamentar profundamente que opiniones de un ministro del Gobierno de España, que directamente atacan a los jóvenes andaluces y a las andaluzas, vuelvan a esa Andalucía de los estereotipos que, le guste o no le guste al Partido Popular, ya no existe. Esa Andalucía dejó de existir hace muchos años y tenemos que lamentar que siga viva única y exclusivamente en la memoria del Partido Popular y de algunos de sus ministros. Así que lamentar esas declaraciones, ese ataque a la juventud andaluza y decirle al ministro Wert que eso única y exclusivamente está en su ADN, en el nuestro no está y en la realidad andaluza tampoco.

Muchísimas gracias, consejera, por su explicación y enhorabuena por el trabajo, y a seguir trabajando en esa línea.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta ocasión es el señor Daniel Castilla Zumaquero.

Tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por su comparecencia en el día de hoy a los fines de explicarnos el desarrollo y ejecución de este I Plan Integral para los Andaluces en el Mundo. Le anticipo que me voy a centrar única y exclusivamente en el estudio del desarrollo de este plan, no voy a hablar de las circunstancias, como han hablado las portavoces que me han antecedido, de los problemas de la inmigración y demás, porque no creo que este sea el momento ni el foro sino simplemente el desarrollo de este I Plan Integral de Andaluces en el Mundo.

Y si la respuesta que la señora consejera ha dado, si los datos y las cifras que ha dado son las que son y no son ninguno más, creo que este Plan Integral de Andaluces en el Mundo ha tenido un desarrollo pobre o paupérrimo —mucho más—, probablemente porque el plan era excesivamente ambicioso. Estamos hablando de un documento que está reflejado en más de cuatrocientas páginas y, como bien ha dicho la señora consejera, está establecido en una serie de objetivos que se enmarcan en bloques de 10 objetivos y cada uno de ellos, a su vez, subdivididos, y que en total tiene unos setenta y siete objetivos principales o específicos, como denomina el plan.

A mí me hubiera gustado que en las manifestaciones de la señora consejera pues se hubiera respondido..., y obviamente es muy difícil y es muy difícil que también yo en este breve tiempo que tenga le pregunte por cada uno de los objetivos, ¿no? Pero, vuelvo a repetir, si las respuestas son las que son, pues realmente se han atendido muy, muy pocos objetivos del mismo. Y, es más, me hubiera gustado —y le voy a reiterar ahora algunos aspectos en concreto— que las manifestaciones de la consejera hubieran sido muchísimo más específicas, porque algunas de las manifestaciones —«hemos desarrollado», «hemos promovido», «he-

mos establecido»— realmente no nos valen porque lo que quedamos en ver en estos momentos es cuál es el grado exacto de ejecución, que es lo que preguntamos, y de desarrollo de este plan.

Si empezamos con el objetivo primero, el 1.1, habla de analizar la realidad de las comunidades andaluzas, de los andaluces en el exterior y de los andaluces retornados, así como los diferentes programas públicos y su impacto en los colectivos mencionados, mediante la celebración del Congreso de Comunidades Andaluzas. Pues bien, entiendo que si la señora consejera no lo ha manifestado, no ha habido ese Congreso de Comunidades Andaluzas como tal, dentro de la vigencia de este plan. Creo recordar, si no me falla el dato, que el último congreso fue en septiembre de 2007, por tanto, antes de que empezara la vigencia de este plan, y ya empezamos con que el primero de los objetivos, que es poner en conjunto todas las necesidades e ideas de las comunidades andaluzas, pues empieza fallando en el desarrollo del mismo.

Se habla también en el punto 1.2 de dinamizar el movimiento asociativo en torno a las comunidades andaluzas en el mundo, así como promover nuevas comunidades andaluzas. Si no he entendido mal, el dato que ha dado la señora consejera es que se han creado 14 nuevas comunidades andaluzas. Entiendo..., y si me permite y, por desgracia, con el aumento de la emigración, con el aumento de andaluces que han tenido que acudir al exterior por las circunstancias económicas, entiendo que el número de comunidades andaluzas que se han creado son muy pocas. Yo creo que la política —y habrá que reflexionar— no se está enfocando lo suficientemente bien para aumentar ese número de comunidades, porque, desde luego, a lo mejor nos encontramos en determinados países que son inmensamente grandes... Y voy a poner el ejemplo de Argentina, con el que usted ha estado comentando, en el que por lo vasto del territorio sería necesario fomentar, en otras zonas donde no existan, esas nuevas comunidades. Por tanto, creo que el plan sigue sin cumplir sus objetivos al respecto.

Y yo pregunto también, porque no lo ha hablado la señora consejera... La función del Consejo de Comunidades Andaluzas, que es muy importante en la pivotación de este plan y, sobre todo, de estos aspectos del objetivo 1 del plan. ¿Cuál ha sido la función exacta de los consejos de comunidades andaluzas? ¿Cuántas reuniones han tenido los consejos de comunidades andaluzas durante la vigencia de este plan? ¿Qué actuaciones ha tenido en concreto? Porque si al final este Consejo de Comunidades Andaluzas pues no ha tenido los movimientos necesarios pues nos hubiéramos..., nos seguimos encontrando con la misma situación.

Por ejemplo, otro de los temas que vemos muy importantes es el punto 1.6, que habla de impulsar y promover un espacio de conocimiento y reflexión sobre el retorno de la emigración andaluza. Parece ser que lo único que ha existido han sido dos informes, que lo ha comentado la señora consejera.

Al igual que entendemos que la explicación, vaga, respecto a la mejora del acceso público a Internet... Ha dicho usted que, efectivamente, lo hay; pero, señora consejera, la pregunta y lo que nos gustaría saber exactamente es cuántos nuevos puntos de acceso público a Internet en los consejos andaluces existen, cuántos se han creado, cuántos se usan, porque al final son datos que necesitamos y que a estas alturas del año 2013, cuando ha terminado el plan, sería necesario saber y poner sobre la mesa, porque eso es lo que nos hace conocer la exactitud del plan.

Referente al apartado 2 del mismo, que son los temas culturales, pues bueno, sí ha dicho usted alguno de los temas, pero también creemos que son excesivamente pobres. Tenemos actuaciones del teatro Vistazul en Cuba y otro país que ahora mismo no recuerdo porque no he tomado nota, pero no se ha hablado nada más del teatro Andaluces en el Mundo. Pero es que en cine solamente tenemos que se enviaron cuatro cortometrajes a Di-

namarca, esos son los datos que usted ha dado. A lo mejor ahora me apabulla y me dice que se han proyectado 500.000 películas andaluzas en el mundo, pero esos son los datos que yo he escuchado aquí. Me parece, vuelvo a repetir, paupérrimo. Me parece, vamos, que... Y, precisamente, Dinamarca, donde probablemente haya menos andaluces residentes allí que en otros países, que es donde tenemos que potenciar, porque no olvidemos que de lo que se trata es de que a los andaluces que no están en Andalucía se les dé a conocer la cultura andaluza.

Sin embargo, efectivamente, es en el tema del flamenco, que es el punto 2.8, donde la señora consejera sí nos ha dado los tipos de datos que estamos solicitando. Nos ha dicho exactamente el número de espectáculos, nos ha dicho exactamente el número de conferencias y el número de talleres. Perfecto, si eso es lo que pedimos, eso sería saber a ciencia cierta cuál es el desarrollo exacto del plan.

Con referencia al apartado tres, que son los objetivos sociales, creo que son muy, muy importantes, señora consejera. El tema del retorno, de favorecer el retorno de los andaluces que están en el mundo es importantísimo, y más importante, como pone en los puntos 3.1 y 3.2, de personas ya mayores que deciden en su jubilación retornar a Andalucía. Y se habla de informar, orientar y asesorar a las personas emigrantes retornadas en su integración. Se habla de proporcionar cobertura residencial a personas mayores que retornan a Andalucía en situación de precariedad, de atender a las personas andaluzas retornadas en situación de dependencia. Y yo pregunto: ¿cuántas plazas de residencia se han reservado y se han ocupado realmente por este colectivo? Esa era una de las funciones del plan, y me gustaría saberlas, señora consejera. Deduzco que, si usted no lo ha dicho antes, es porque no ha habido ninguna plaza. Seguimos fallando.

¿Se informa a los andaluces que están en el extranjero de esta posibilidad de retornar, de la existencia de estas ayudas? Sería importantísimo, porque es otro de los aspectos fundamentales del desarrollo del plan.

Por tanto, creemos necesario, en el tema del retorno, especialmente en el tema de retorno a los andaluces más desfavorecidos que están en el extranjero, que se les informe, que se creen las plazas y que tengan, obviamente, un contenido económico del mismo.

Habla usted también en tema de formación, pues, bueno, de que hay 20 personas inscritas en esos cursos *on line* de FP. Me parece una cantidad..., bueno, pequeña, pequeña, pequeña, para el número de andaluces que hay en el extranjero, casi trescientos mil. ¿Cree usted sinceramente que ha funcionado? ¿Nos basta, nos conformamos con que haya solamente veinte personas? No lo sé, creo que no.

Sin embargo, no ha hablado usted tampoco, absolutamente nada, del punto sexto, que son los puntos referentes a temas de empleo y empresas, es decir, los siete objetivos que establece este punto hacen referencia al favorecimiento de la implantación en Andalucía de iniciativas empresariales promovidas por andaluces que residan en el exterior o al acceso de andaluces residentes en el exterior a iniciativas empresariales promovidas por el empresariado andaluz... No ha hecho usted referencia absolutamente a nada del tema. Por tanto, entendemos que en ese punto, en esa pata sexta del plan, falla o ha fallado tajantemente.

En el tema de salud, nos ha hablado usted de la tarjeta para el retorno, perfecto, me parece que es obvio y es lógico, pero, cuando se habla de los gastos farmacológicos andaluces desfavorecidos en el exterior, nos ha dado usted datos del año 2000 y 2001, de la crisis en Argentina. Esos son los datos que usted ha manifestado. Por tanto, bien, pero... o me lo corrige, probablemente... Vamos a ver, señora consejera, a lo mejor yo no la he entendido, pero si usted me lo corrige ahora y me dice la cantidad exacta y el número de andaluces que se han visto favorecidos por los mismos...

Referente al tema de vivienda, que aparece en el punto siete, de participación y vivienda, de colaboración en la adquisición de nuevas sedes de Consejo Andaluz..., de comunidad andaluza, no sabemos en cuántas se ha colaborado y en cuántas se ha ayudado, ni sabemos a cuántos andaluces que han retornado a Andalucía se les ha ayudado, como establece este plan, para la adquisición o una vivienda social.

En temas turísticos nos limitamos al programa «Conoce tu tierra», a folletos, algunos de ellos en inglés, que no sé para qué sirven los folletos en inglés para los andaluces que están en el exterior, porque probablemente nos bastaría con el castellano.

Y después, cuando el apartado nueve del plan habla de estudios estadísticos, pues, sinceramente, no sé, porque la señora consejera no lo ha dicho, si se han promovido estudios estadísticos que analicen la situación del colectivo de andaluces retornados, que conozcan sobre la situación de los jóvenes que existen fuera de Andalucía o si se han realizado los estudios universitarios que nos [...] el fenómeno de la emigración.

Y el punto décimo habla de, y le voy a decir textualmente...

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no, señor, textualmente no.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—No, [...] unas palabras.

Sí, yo probablemente esté fuera de tiempo, no lo sé, me falta un segundo, un minuto solamente.

Se habla de promover el conocimiento de la población andaluza en el mundo, de promover la realización de encuentros y jornadas, de fomentar vínculos, de mejorar el conocimiento, de difundir... Vaguedades, señora consejera, vaguedades, que son las mismas que al final usted nos está contando durante su exposición al respecto del plan. Vaguedades absolutas.

Sinceramente, esto no es una comparecencia, lo que usted ha hecho no es una comparecencia para explicarnos el desarrollo: nos ha comentado vaguedades. O salvo que ese haya sido el desarrollo efectivo del plan, que entonces significa que hemos tenido un auténtico fracaso en el desarrollo de este plan.

Nada más y gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castilla Zumaquero.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Bueno. En primer lugar, agradecer a todos los portavoces el tono con el que se han dirigido en esta comparecencia.

La señora Nieto hablaba de que somos tierra de emigrantes y la señora Pérez hablaba de que hay tópicos sobre el éxodo que no responden a la actual situación de emigración.

Verán, los mayores años de emigración en Andalucía se produjeron en los años cincuenta y sesenta, el porcentaje más elevado de andaluces que marcharon fuera de Andalucía lo hicieron en los años cincuenta y sesenta. Es cierto que en estos momentos se está produciendo una nueva emigración, un nuevo patrón de emigración, se están yendo los más formados, se está fugando parte del talento, y toda la acción que se está llevando a cabo por parte de la Secretaría General de Acción Exterior es atender a esa joven población formada que busca el futuro fuera de nuestra tierra, pese a que la inversión en ese futuro se ha hecho aquí. Y no es cierto que seamos en estos momentos tierra de emigrantes: somos tierra de acogida. Si uno contempla los datos, es verdad que la población andaluza en el extranjero es de 221.689 personas y las personas nacidas en Andalucía y que residen en otros lugares de España está en torno al millón y medio, pero, insisto, los mayores años de emigración fueron los mediados de los años cuarenta hasta mediados de los años sesenta.

Dicho eso, evidentemente, nosotros, como tierra que somos ahora también de acogida —Andalucía es de las pocas comunidades autónomas en España donde crece la población, no solo por ser una población joven, sino porque también la población emigrante, gracias a la red de seguridad, se mantiene en Andalucía—, somos conscientes de las necesidades, de lo que están pasando los andaluces, que, lamentablemente, no por espíritu aventurero, sino por necesidad han tenido que marchar más allá de nuestra tierra.

Dicho eso, lógicamente, si a eso le unimos que la reducción en las políticas de emigración por parte del Gobierno de España es de un 23% y somos la tercera comunidad autónoma, el tercer colectivo de ciudadanos que están en el exterior, detrás de los gallegos y los madrileños, lógicamente estamos haciendo un esfuerzo mayor de lo que deberíamos de hacer si el Gobierno de España no tuviese en estos momentos en esa hoja de ruta un recorte del 23% en las políticas de emigración.

Decirle a la señora Nieto que en el próximo Consejo de Comunidades Andaluzas vamos a revisar la Ley de Estatuto de los Andaluces en el Mundo para adaptarla, como decía, a estas nuevas necesidades y a estas nuevas realidades sociales; que vamos a desarrollar fórmulas que permitan que los jóvenes y las jóvenes de origen andaluz puedan completar su educación en el sistema educativo de Andalucía —completar, señor Castilla, no vamos a dar nosotros la formación en el extranjero, sino completarla para aquellos que no puedan acceder en igualdad de oportunidades fuera de nuestra tierra—, y vamos a buscar fórmulas de financiación específica para aquellos emprendedores andaluces que residen en el exterior y que quieren iniciar su negocio en Andalucía o programas para aquellas empresas andaluzas que en su proceso de internacionalización contraten a andaluces que residan en el exterior. Por lo tanto, va a haber una nueva planificación estratégica y de manera más eficaz para dar salida a esa realidad.

Y, lógicamente, comparto completamente las manifestaciones de la señora Nieto tanto en lo que respecta a la influencia del flamenco en la integración de los andaluces y las andaluzas más allá de nuestra tierra y en el reconocimiento en esas tierras de acogida, como en la política de becas, que lamentablemente está afectando también a ese talento al que hemos hecho referencia.

Decía la señora Pérez, igualmente, la apuesta por las políticas de género y por las políticas de juventud, evidentemente, y especial atención que estamos manteniendo gracias al Instituto Andaluz de la Mujer sobre

mujeres andaluzas residentes fuera de nuestra tierra, que en estos momentos acceden a los servicios de prevención, sensibilización y atención en violencia de género. Vamos a seguir marcando, lógicamente, ese camino que nos diferencia, como decía, frente a esos recortes que sufren los españoles y, lógicamente, los andaluces en el exterior.

Lamento que al señor Castilla no le guste el planteamiento que he hecho en el día de hoy. Es lógico que no le guste: si uno contrasta con lo que está haciendo el Gobierno de Rajoy, es evidente que no le puede gustar. No le puede gustar porque he puesto de manifiesto, pese a la podredumbre con la que usted ha calificado el balance, el grado de diferencia que hay entre lo que hacemos en Andalucía y lo que se está haciendo en España. En el presupuesto, un 23%, pero no se imagina lo que va a pasar a muchas familias, a muchos andaluces y andaluzas que en estos momentos se les va a quitar la prestación por cónyuge a cargo, personas que tienen pensiones de en torno a setecientos y pico de euros, que lo van a ver reducido en torno a ciento ochenta euros, porque además no se les va a poder permitir que puedan renunciar; y por cincuenta euros que reciben por el apoyo y por la atención a su cónyuge, van a ser..., se les va a reducir en torno a ciento ochenta ya de por vida. ¿Y sabe cuántos andaluces están en esa situación? Treinta y cinco mil, treinta y cinco mil. En sus palabras no lo he escuchado, intuyo que le preocupa más la crítica al Gobierno andaluz que la realidad por la que están atravesando miles de personas más allá de nuestra tierra.

Nosotros no queremos que las estadísticas nos llenen de comunidades andaluzas el extranjero: queremos que los andaluces que están en el extranjero reciban las mejores prestaciones y mantengan, en una coyuntura complicada como es irse de su tierra, mantengan los servicios y mantengan la conexión con Andalucía. Catorce comunidades nos parece un porcentaje importante. No estamos en el éxodo de los años cincuenta y sesenta, afortunadamente. Hasta ahí podíamos llegar, que estuviéramos en el éxodo de los cincuenta y sesenta. Y lo que queremos es una red de comunidades andaluzas potente, fuerte, estructurada, que preste servicios, que atienda a la gente y que les permita la acogida, introducirlos en las sociedades de acogida, a esos andaluces que lamentablemente, y andaluzas, tienen que marcharse de su tierra.

Y tengo que decirles que la mitad de las comunidades andaluzas de España están en Cataluña, porque corresponde con esos años de mayor éxodo. Y que la mayoría de las comunidades andaluzas fuera de España están en Argentina, en Francia y en Bélgica, por ese orden, porque coincide también con los años de mayor éxodo, concretamente, a los que he hecho referencia.

¿Qué está haciendo el Gobierno de Andalucía? Proteger esa red, una red potente, una red, como les decía, de más de 300 comunidades andaluzas. Que además está dando servicio a un nuevo patrón de migración, que no fue para el que se creó, y que tiene en la Secretaría de Acción Exterior el soporte necesario para que los servicios que presta estén adaptados también a un nuevo tiempo. Y catorce me parece un porcentaje importante. Que no se haya reducido ninguna también, significa que han recibido prestación, apoyo y servicio como para mantener la necesidad y la rentabilidad de mantener sus puertas abiertas.

Yo no me reiría del idioma, señor Castillo. Hay muchos hijos y nietos de andaluces y andaluzas que residen en esos países, a los que se les está prestando atención, en el idioma. Tanto como les preocupa que los niños en Cataluña hablen o no hablen el castellano, además del catalán, creo que les debería preocupar que los niños y las niñas fuera de nuestro país siguiesen manteniendo un grado de castellano y un conocimiento también del idioma del sitio en el que van a residir.

¿Vaguedades? Pues yo creo que no. He puesto datos sobre la mesa con claridad. Usted no me ha querido escuchar. Ha falseado los datos que yo he dicho el día de hoy aquí. Le he dicho con claridad que la asistencia sociosanitaria en Argentina comenzó en los años del corralito. Por eso he hecho referencia a los años 2000/2001, para explicar el contexto donde se tomó una decisión que fue necesaria. Y le he dicho también que en estos diez años se han gastado más de ocho millones de euros. Lo que pasa es que no me ha querido escuchar. Yo creo que usted traía sus datos preparados, que marcan además para intentar eclipsar el contraste que las políticas...

No sé lo que le ocurre a su compañera de escaño. Yo entiendo que no les guste..., que no les guste, cada vez que vengo a esta comisión y pongo de manifiesto el contraste de lo que se está haciendo en Andalucía y lo que está haciendo el Gobierno de España. Le he contextualizado, le he dicho, es una iniciativa que parte del año 2000/2001, y que durante diez años ha tenido una inversión en torno a ocho millones de euros. Le he dicho también que hemos aportado..., cuánto hemos aportado en estos años para el apoyo a los andaluces y andaluzas que voluntariamente han decidido retornar, cuánto hemos aportado directamente desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y cuánto hemos hecho a través de las entidades privadas. Les he desarrollado un amplio catálogo de medidas que, si no les son satisfactorias, no tengo problema en remitírselas, incluso en cuantas preguntas usted considere necesarias. Pero sí quiero que entienda que, en una situación de crisis económica como esta, donde lo estamos pasando mal aquí, en origen, imagínese lo que pueden estar pasando miles y miles de andaluces y andaluzas que se encuentran más allá de nuestra tierra. Y que el principal apoyo que tienen que encontrar, que es el del Gobierno de la Nación, resulta que ha situado la emigración y los españoles que están fuera de nuestra tierra en un plano secundario. Y que nosotros tenemos que dar los servicios, las competencias propias, ahora que está ese debate tan en boga después del día de ayer. Tenemos que prestar nuestras propias competencias y tenemos también que sustituir y complementar aquellas otras que el Gobierno de España ha decidido no seguir manteniendo.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a usted, señora consejera, por la información y también por el adecuado uso del tiempo.

Estamos en menos diez, creo que nos da tiempo a llegar a la toma de posesión del Defensor del Pueblo. Y después, una vez concluido el acto, reiniciamos nuevamente la sesión.

Muchas gracias.

[Receso.]

9-13/POC-000136. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, reiniciamos el orden del día de la comisión con acuerdo de las partes sobre un cambio en cuanto al mismo. Hemos acordado, hemos acordado reiniciar la comisión anticipando las preguntas y, al final, hacer el resto de las comparecencias.

Por lo tanto, pasaríamos al punto tres del orden del día: preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera de ellas, la relativa a pregunta con ruego de respuesta oral en comisión de puesta en marcha del Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género. Figura como proponente la señora Ana María Mestre García, del Grupo Popular Andaluz. A ella doy la palabra para que inicie la pregunta.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, a tenor de la intervención de la señora presidenta, pues, desde el grupo parlamentario queremos saber cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno poner en marcha el I Plan de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género, tal y como el artículo 8 de la Ley 13/2007 indica.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, señora Mestre.

Gracias, presidenta.

En primer lugar, indicar que el plan tiene planteamiento de transversalidad, está regido por los principios de participación, multidisciplinariedad, coordinación, cooperación, integralidad, igualdad efectiva y justicia social; unos principios que son los que dotan de sentido y significado a las medidas para erradicar la violencia de género en Andalucía.

Dicho esto, y en base a estos principios, indicarle que se ha desarrollado ya un destacado y complejo trabajo de preparación de este plan por parte de la Administración andaluza. Un proceso de elaboración que ha contado con la participación del movimiento asociativo de mujeres, especialmente el de mujeres víctimas de violencia de género. Se ha contado también con los agentes sociales, con los agentes económicos, con los medios de comunicación y con las universidades. Y un trabajo que nos permite decir que se encuentra listo

el borrador final del I Plan de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género en Andalucía. Está listo ya para el proceso consultivo y validador de las actuaciones; está listo para la tramitación administrativa y normativa establecida por la Junta de Andalucía hasta su aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno.

Asimismo, quiero indicar que en 2012 se preparó la memoria económica del plan, que fue enviada junto con el texto definitivo a la Consejería de Hacienda y Administración Pública; ha requerido algunas modificaciones y subsanaciones en adaptación a la nueva estructura organizativa de la Junta. En estos momentos se trabaja para subsanar esa memoria económica. Y por ello decirle que es de interés de este Gobierno que el plan sea aprobado por Consejo de Gobierno antes de que finalice el año 2013.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Mestre García.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, señora presidenta, muchas gracias.

Señora consejera, la verdad es que ojalá eso sea una realidad, ojalá este plan llegue algún día a desarrollarse, y, si puede ser, antes de finales del año en el que estamos. Porque, como ustedes comprenderán, desde el año 2008 hay por parte de este grupo parlamentario reiteradas preguntas, proposiciones no de ley instando al desarrollo de las leyes, y, por tanto, ya no sabemos a qué consejera creer o cuál es la información veraz en este caso.

Ya en el año 2009 se hablaba de que «en estos momentos se está trabajando en el estudio y análisis de las medidas y actuaciones que contempla el plan integral». También en el año 2010, a colación de una pregunta escrita del Grupo Parlamentario Popular, dice literalmente: «En estos momentos estamos ultimando los trabajos de elaboración del I Plan Integral de Sensibilización y Prevención. Para su puesta en marcha se ha realizado una importante labor en el año 2009 —su desarrollo metodológico y diseño de objetivos y agentes intervinientes—, constituyéndose un comité director del plan. Igualmente, se ha constituido el comité redactor, en el que se han avanzado los trabajos de preparación de estrategias generales, ejes de intervención, población destinataria y metodología. Su presupuesto global estará fijado con su aprobación».

Por tanto, señora consejera, como usted comprenderá, dando tantos detalles de supuestas medidas y acciones estudiadas, analizadas y puestas sobre un papel, según la propia consejera del ramo por aquel entonces, es incomprensible, y entiéndalo usted, por parte del Grupo Parlamentario Popular, cómo tras más de cinco años este plan no sea una realidad. Por tanto, no entendemos este incumplimiento a qué es debido y qué es lo que le ha hecho demorar, pero, sobre todo, faltar a la palabra en reiteradas ocasiones, cada vez que se le ha preguntado por la puesta y desarrollo de este plan.

Yo creo que, al fin y al cabo, esta promesa incumplida que contempla la ley viene a demostrar cómo sistemáticamente el Gobierno andaluz ha sido incapaz de desarrollar correctamente la 12/2007 y la 13/2007, porque creo, no obstante, que la arrogancia que normalmente ha mantenido el Gobierno andaluz en torno a los

temas de igualdad le imposibilita incluso apoyar iniciativas del Grupo Parlamentario Popular, que en este tenor creo que no son partidistas ni partidarias; todo lo contrario: creemos que son de impulso y de pura gestión. Y, desde luego, creo que estamos ante esos reiterados incumplimientos del Gobierno andaluz, pero que en materia de igualdad se hacen más que necesarios.

Se habla de un plan que es transversal, lo cual no dudo; es más, creemos que esa es la necesidad de este plan, pero no entendemos que ello sea una excusa para que se demore tras casi seis años, y sobre todo cuando es la propia ley la que dice en su artículo 8 que el Consejo de Gobierno aprobará cada cinco años, cada cinco años, un plan de sensibilización y prevención contra la violencia de género. Cada cinco años, señora consejera. La ley entra en vigor en el año 2007; estamos en el año 2013, y aún este plan no se ha aprobado. Esto sí, por parte de ustedes siempre está a punto, siempre está a punto.

Yo espero y este grupo espera que, de una vez por todas, sea una realidad. Pero, desde luego, cuando se ponga en marcha, no lo podrán ustedes vender como algo nuevo —lo cual dudo, porque así lo venderán, estoy convencida—, sino como un incumplimiento, como una medida que contempla la ley y que ustedes hasta ahora han sido incapaces de poner en marcha.

No obstante, nos alegramos. Ojalá eso sea así. Nos mostramos también colaboradores para aportar cualquier tipo de iniciativa en dicho plan, pero, no obstante, desgraciadamente, estamos ante un flagrante incumplimiento del Gobierno andaluz, que, además, en esta materia creo que no nos lo podemos permitir, creo que no nos lo podemos permitir, sobre todo cuando estamos viendo en los últimos días los acontecimientos que estamos viendo. Y por eso me gustaría que el resultado de estos incumplimientos al final haya sido, o agradezco, la elaboración de un grupo de trabajo para estudiar, analizar las dos leyes y poder modificarlas en función de las necesidades actuales. Que, desde luego, también es un poco incoherente que tras cinco años solo de vigor ya haya que modificar esta ley. Creo que el error no es del papel, no es del contenido en sí de la ley, sino de la gestión en el desarrollo de la misma.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mestre.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidenta.

Señora Mestre, usted no es capaz de construir ni siquiera en la lucha contra la violencia de género, y no es capaz de dejar de insultar en ninguna de las intervenciones que hace en esta Cámara. Ni le he contestado con postura arrogante, ni tampoco he faltado a la palabra, porque en ningún momento me ha preguntado usted a mí como consejera de Presidencia e Igualdad en esta legislatura sobre este plan. Por lo tanto, no he faltado jamás a mi palabra sobre algo de lo que usted nunca me ha preguntado ni me ha inquirido.

Pero sí me gustaría que el espíritu constructivo que nosotros tenemos con el Gobierno de España, con todas las instituciones, en la lucha contra la mayor lacra social que en estos momentos padecen las mujeres se sume usted de manera constructiva.

Y, sobre todo... Si le interesa, le contesto. Y, sobre todo, aclararle por qué no he faltado a la palabra. Le he dicho con claridad que, antes de que finalice esta legislatura..., perdón, este año 2013, se va a aprobar por Consejo de Gobierno. Usted me ha hecho referencia a los trámites, a los trabajos de elaboración del plan, que yo le voy a detallar, que se han hecho, que se han llevado a cabo, que se han llevado a cabo por parte de mis compañeras, a las que, por cierto, usted ha reconocido públicamente su trabajo en el Pleno de esta Cámara. Y esas compañeras, a las que usted ha reconocido su trabajo, han permitido que hoy yo aquí, en esta sesión de esta comisión, diga que están en estos momentos subsanándose las modificaciones que nos ha planteado la Consejería de Hacienda y que, antes de que finalice el año 2013, se va a aprobar por el Consejo de Gobierno.

¿Y qué se ha hecho en este tiempo?, que a usted —parece ser— le confunde, confunde la metodología, el desarrollo metodológico con la fase de finalización del plan. Pues en la primera fase se realizó el desarrollo metodológico, el diseño de objetivos, cuáles eran los agentes intervinientes..., se constituyó ese comité director donde participaron todas las consejerías implicadas, donde se creó el equipo técnico de redacción y de coordinación. Un trabajo muy importante, yo diría imprescindible, que nos ha permitido contar con datos seguros y con datos fiables. Y eso es lo que nos va a permitir tener la mayor información posible, que es la única manera de conocer las interconexiones y las interacciones entre contextos y planos de intervención.

Como punto de partida del plan se consideró esencial contar con la experiencia y el trabajo de los profesionales que vienen trabajando en la materia, es decir, que fuera una estrategia participativa y consensuada. Se implicó a todos los agentes identificados como relevantes en la lucha contra la violencia de género: administraciones públicas, movimientos asociativo de mujeres, agentes sociales y económicos, medios comunicación, universidades...

Se ha hecho un trabajo en red que nos ha permitido celebrar ocho reuniones provinciales con ocho equipos técnicos interdisciplinarios. Se ha puesto en marcha el desarrollo de esos grupos con una convocatoria de 233 entidades, con la participación activa y con la recesión de 318 fichas. Ha habido sugerencias, comentarios, aportaciones..., una acción colectiva autorregulada e inclusiva.

Y una vez terminadas todas las reuniones provinciales y todas las aportaciones recogidas a nivel técnico, se ha trabajado en la preparación de un borrador. Un borrador que le digo que ya está listo, que ya está preparado. Un borrador que es el documento final que nos va a permitir que el Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía se apruebe antes de que finalice el año 2013.

Y espero que al menos, sólo al menos, en la lucha contra la violencia de género usted se sume de manera constructiva.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

9-13/POC-000268. Pregunta oral relativa a la violencia de género en niñas y mujeres con discapacidad

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a violencia de género en niñas y mujeres con discapacidad. Figura como proponente doña Amelia Palacios Pérez, que va a realizar la pregunta.

Tiene la palabra.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, como bien sabe, el colectivo de niñas y mujeres con algún tipo de discapacidad son especialmente vulnerables a sufrir episodios de violencia de género. Por ello le pregunto: ¿piensa el Ejecutivo andaluz promover nuevas medidas concretas en las que se tome en consideración la naturaleza específica de esta violencia de género contra el colectivo de las discapacidades andaluzas?

Gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias

Señora consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidenta.

Señora Palacios, es una evidencia que, por el hecho de ser mujer y por tener algún tipo de discapacidad, se provoca una discriminación múltiple, una discriminación ante esa discapacidad y ante el hecho —como decía antes— de ser mujer. Y eso sitúa a este colectivo de mujeres en un colectivo extremadamente vulnerable, en el que no solo tienen que superar barreras físicas, sino también barreras culturales, y que le limitan el ejercicio de sus derechos como ciudadanas.

En ese sentido, las mujeres con algún tipo de discapacidad presentan mayor posibilidad de sufrir violencia de género, por lo que es necesario reforzar todas las medidas tendentes a prevenir y a detectar esa violencia, y mejorar la especialización a la hora de actuar.

Por eso el Instituto Andaluz de la Mujer, dentro del Instituto Andaluz de la Mujer, se han adaptado todos los servicios y todos los programas que atienden a las mujeres que sufren violencia, a las necesidades y a las especificidades de este colectivo, que pretenden, además, darle mejor asesoramiento y prestarle la ayu-

da adecuada; de hecho, en el año 2012 el IAM atendió en su red de centros a 124.810 mujeres, de las cuales 3.325 eran mujeres con discapacidad, algo más del cuatro por ciento de las mujeres que fueron atendidas. De ese total, de 344 mujeres con discapacidad sensorial..., perdón, del total de esas 3.325 mujeres, 344 contaban con una discapacidad sensorial; 536, una discapacidad intelectual; 2.321, con discapacidad física, y 404, con discapacidad visual. Pues del total de mujeres atendidas con algún tipo de discapacidad, 707 fueron por motivos de violencia de género. Es decir, que el 21% del total de mujeres que se atendieron en este centro representa este colectivo.

En lo que va de año, el IAM ha atendido ya a 94.354 mujeres, de las cuales 3.497 son mujeres con discapacidad. Si lo compara con los doce meses del año 2012, resulta que en estos primeros seis meses en total se han atendido ya a 174 mujeres más que a lo largo de todo el pasado año.

Dentro del pilar básico del IAM, que es el de información y asistencia, quiero decirle que el teléfono 900 200 999 está adaptado a mujeres con discapacidad auditiva y, en relación al servicio integral de atención y acogida, compuesto por 34 centros, se han invertido en la adaptación arquitectónica de los recursos y también en la especialización profesional de la plantilla.

Entre los años 2010 y 2011 estuvieron acogidas con estos recursos 2.101 mujeres, de las cuales 103 eran mujeres con discapacidad —casi un cinco por ciento—; cifra que en el año 2012 pasa a 1.006 mujeres atendidas, de las cuales 80 eran con discapacidad.

La Consejería de Presidencia e Igualdad está participando, a través del IAM, en el desarrollo del plan de acción integral para mujeres con discapacidad en Andalucía. Vamos a continuar trabajando en la prevención y en la sensibilización de la violencia de género en las mujeres con discapacidad, y vamos a poner en marcha en los próximos meses ese futuro plan al que le ha hecho referencia su compañera: Plan integral de sensibilización y prevención en violencia de género, que va a contemplar esta acción.

Por lo tanto, creo que somos conscientes y estamos comprometidos, como le decía al principio, con la situación de especial vulnerabilidad en la que se encuentran estas mujeres y esa discriminación múltiple que están sufriendo.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Gracias, señora consejera, por sus argumentarios, pero he de decirle que la violencia de género, desgraciadamente —y lo vemos en los medios de comunicación casi continuamente—, es una lacra que no remite,

y en estos días lo estamos padeciendo especialmente. Año tras año, con pocas fluctuaciones, se mantiene en unos niveles sencillamente, inaceptables Y por mucho que se haga por parte de las administraciones para erradicar esta monstruosidad, permanece aún latente.

La noticia sobre la muerte de mujeres a manos de sus parejas o exparejas se sigue repitiendo. Son, naturalmente, la máxima expresión de algo tan grave como la violencia de género, pero no debemos olvidar otros casos de violencia que son mucho más numerosos y que, aunque no tengan como consecuencia directa la pérdida de la vida, no por eso dejan de ser gravísimos. Me refiero al maltrato físico continuado, al psicológico y a la violencia sexual.

Y, señora consejera, por sus propias características, hay colectivos que están especialmente expuestos a sufrir estos atentados contra la integridad personal. Me refiero a los menores y a las mujeres de cualquier edad que padezcan algún tipo de discapacidad, como se ha dicho.

Las menores y las adultas discapacitadas, unas veces por su edad y otras por sus limitaciones físicas o psíquicas, no tienen el conocimiento de una serie de recursos y medios que la ley y las administraciones ponen a su disposición para defenderse activa o pasivamente de estos atentados contra su integridad, y tienden a sufrir en muchos casos con un silencio resignado a su destino.

El proceso de violencia se pone en marcha antes de que se cometan agresiones, antes de que se produzcan daños. La violencia, de cualquier tipo, es un proceso por el que se encaminan los actos y comisiones que el violento va produciendo para controlar, dominar y, finalmente, obligar a otras personas a soportar las agresiones.

También, independientemente de que se consiga o no su finalidad, el proceso de violencia dirige también a las víctimas hacia esa forma de actuar, de forma que queda a merced de las agresiones.

De esa manera, la violencia es siempre, y sobre todo en los casos en los que aparezcan menores discapacitadas, una dominación de las víctimas, por cuanto se les anula la voluntad y se les convierte en un objeto de uso y consumo sujeta al arbitrario capricho del maltratador. Es un hecho, por otra parte, como usted ha dicho también, que el 60% de las personas andaluzas con discapacidad son mujeres y que el 78% de ellas se encuentran en situación de desempleo; situación que se suma como una causa más de indefensión en el caso del maltrato. Por la falta de independencia económica y el miedo a un futuro más o menos incierto, actúa como una rémora a la hora de intentar romper con la lamentable situación que viven.

Además, aunque en ocasiones resulte habitual hablar de la discapacidad y las discapacidades de forma genérica, sin mayores restricciones, la realidad nos dice que estamos ante un colectivo muy heterogéneo: no es lo mismo una discapacidad física que una psíquica u otra sensorial. Las diferencias son también notables dentro de estos mismos bloques, y esas diferencias marcan también el tipo de actuaciones.

Por otra parte, no nos debemos olvidar del colectivo de niñas que a la vez son discapacitadas y están sometidas a algún tipo de violencia de género o familiar.

En fin, señora consejera, no se puede cambiar de la noche a la mañana toda una historia de relación desigual, pero es nuestra obligación, sobre todo de los que tenemos responsabilidades legislativas, trabajar al máximo para hacer evolucionar la sociedad y acabar de una vez con lacras anacrónicas como la violencia de género. Pero, por otra parte, hay que buscar otros procedimientos que no dependan solo de las medidas

legislativas o judiciales. Hay que seguir incidiendo en trabajar aún más en educación, prevención y llevar a cabo más programas de concienciación. Se trata de implicar a todos los agentes, hogar, escuela, médico de familia, trabajadores de la justicia, en general asistencia social, etcétera, para combatir estas conductas inadmisibles.

Y termino, señora consejera. Cualquier niño o niña, mujer, niña y mujer, discapacitado o no, que sea víctima de cualquier tipo de maltrato, debe contar con todos los apoyos posibles para, en primer lugar, no alargar situaciones agónicas, ya que lo único que se consigue es incrementar un peligro siempre latente, y que las afectas en todo momento denuncien y se acojan a todas las medidas preventivas y paliativas que la ley pone a disposición, como usted ha dicho y yo se lo agradezco.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Palacios.

Señora consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidenta.

Mire, señora Palacios, no son argumentarios: es lo que estamos haciendo. Es decir, todas y cada una de las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía para atender, para prevenir situaciones de violencia de género, están adaptadas, todas y cada una de las actuaciones, a las mujeres con discapacidad física o sensorial.

¿Sabe lo que ocurre? Es que este es un problema que ha sido invisible hasta hace muy poco tiempo. Hasta hace muy poco tiempo, miles de mujeres en Andalucía y en toda España eran invisibles a la realidad de que estaban siendo doblemente discriminadas; primero, por ser mujer, y después por contar con algún tipo de discapacidad. Y hasta el año 2008 no contamos con el primer plan de mujeres con discapacidad en Andalucía, que es lo que nos está permitiendo visibilizar una realidad que está ahí y que son mujeres, como le decía al principio, que están en una situación de mayor vulnerabilidad que otras.

Sí le agradezco el tenor de su intervención. Creo que de sus palabras se desprende un ánimo constructivo. Creo que es un trabajo en el que tenemos que sumar todos los esfuerzos. Discrepo en un argumento que ha utilizado, dice que es una lacra anacrónica... No, que es una lacra social que todavía a día de hoy ya se ha llevado a seis mujeres asesinadas a manos de sus maridos en lo que va de año. Lo que es anacrónico es la cultura de la posesión de la mujer y la indefensión que, como le decía, en estos casos es doble, en aquellas mujeres que cuentan con algún tipo de discapacidad.

Nosotros vamos a seguir trabajando en que todo el material que se lleve a cabo por parte del Instituto Andaluz de la Mujer y de todo el Gobierno de la Junta de Andalucía, que todas las actuaciones que se lleven a

cabo y que todos los servicios que se ponen a disposición cuenten con la sensibilidad, con la especial adaptación a aquellas mujeres que, lamentablemente, tienen algún tipo de discapacidad que todavía las hacen más vulnerables a esta realidad.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

9-13/POC-000476. Pregunta oral relativa a la inserción laboral de la mujer, causa del paro en Andalucía

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta tercera. Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a inserción laboral de la mujer, causa del paro en Andalucía. Figura como proponente la señora Ana María Mestre García, y ella tiene la palabra para formularla.

La señora MESTRE GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿las medidas de carácter laboral que pone en marcha el Gobierno andaluz facilitan y mejoran la igualdad de oportunidades y de derechos de la mujer andaluza?

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, señora consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Mire, señora Mestre.

Si pretende que conteste con un monosílabo o cree que quiere que responda con un monosílabo, le digo que sí, que por supuesto que sí, que lo creo, que estoy convencida de ello; que todas y cada una de las medidas y programas que la Consejería de Presidencia e Igualdad, a través del IAM, está poniendo en marcha, están encaminadas a conseguir no solo facilitar, sino mejorar la igualdad de oportunidades. Son medidas que van dirigidas a ampliar y a consolidar derechos laborales y sociales de la mujeres, muchos de los cuales lamentablemente se están quedando en el camino a causa de una reforma laboral injusta, que se ceba con ellas. Y son medidas —todas estas a las que usted me pregunta y hace referencia— que van dirigidas a mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres andaluzas, que lamentablemente están sufriendo y siguen sufriendo una situación de desigualdad que se constituye en una realidad.

Tuvimos oportunidad, en el anterior debate plenario, de debatir sobre ello: el paro, las dificultades para acceder y mantener el empleo, la temporalidad, la precariedad, la desigualdad salarial, que ya era una realidad antes de la crisis que estamos atravesando, las dificultades para conciliar la vida familiar, laboral y personal, agravadas, como le decía antes, por una reforma laboral injusta, siguen siendo problemas que afectan en mayor medida a las mujeres. Lo eran antes de la crisis y, lamentablemente, lo son aún más ahora. Y tengo que decirle que o hacemos un esfuerzo colectivo y conjunto por no permitir que se siga desmantelando todo lo alcanzado hasta este momento o, si no es así, lamentablemente, las recomendaciones, tanto del Par-

lamento Europeo como de la OCDE, serán una realidad, estaremos feminizando la pobreza y estaremos situando a las mujeres en un plano de desigualdad aún mayor del que tenían antes de iniciarse la crisis por la que venimos atravesando.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, con la venia, señora presidenta.

Señora consejera, los datos que barajamos, y además que usted es consciente de ello, no demuestran que esas medidas que pone en marcha el Ejecutivo andaluz sean..., pues tengan los resultados que ustedes dicen que tienen, porque el 38% de paro que tenemos en nuestra tierra no lo hay en otras comunidades autónomas y porque, por tanto, la discriminación que esta cifra y que esta tasa genera entre las mujeres andaluzas es muy grande, y que por tanto requiere de medidas específicas y concretas. Pero, sobre todo, requiere de actuaciones destinadas a la empleabilidad de la mujer en Andalucía, cosa que no existe, y lo que existe, fracasa. Por eso los datos del 38% de paro, 12 puntos por encima de la media española, superan ya..., estamos al frente del ranquin de España y de Europa.

Por lo tanto, señora consejera, yo creo que tendrían que ser más críticos y, si no quiere reconocerlo de viva voz, por lo menos de forma interna, cambiar el rumbo de las políticas de empleabilidad de las mujeres, porque las mujeres andaluzas lo reclaman. El 38% de la población andaluza de mujeres activas está en paro.

Por tanto, mire, yo le voy a poner una serie de ejemplos de sus actuaciones que, al fin y al cabo, como consecuencia tienen estos resultados, y que no son datos nuestros, son datos del propio Ejecutivo.

Ustedes hablan de esa empleabilidad, de esas medidas concretas que existen, pero, sin embargo, crean un decreto para incentivar el empleo joven y el emprendimiento, y derogan un decreto, una orden, para incentivar a mujeres en caso de riesgo de embarazo, para sustituir a personas que disfruten de permiso de paternidad o paternidad, etcétera, etcétera. Derogan ni más ni menos que el Capítulo II de una Orden de Incentivos a la Conciliación de la Vida Laboral y Personal. Eso no lo dice el Partido Popular, eso lo dice el propio decreto, señora consejera, no es cuestión nuestra. No sé si también se refiere a medidas del IAM, como por ejemplo la línea de ayudas a mujeres emprendedoras, que ha suspendido el IAM y que en este presupuesto 2013 no cuenta ni siquiera con dotación presupuestaria.

Señora consejera, no sé si el señor Griñán, que ha ludido en varias ocasiones, como respuesta al paro en Andalucía, el argumento del aumento de la población activa para justificar lo injustificable, esos datos de paro, habla y se sorprende porque han sido muchas las mujeres que han querido ahora incorporarse al mercado laboral en nuestra tierra. En otras comunidades autónomas, señora consejera, ¿no se incorpora la mujer al mercado laboral? En Andalucía, en el 2008, la tasa de actividad femenina era del 46%, muy por debajo

de otras comunidades autónomas, y ahora es del 52%, y he de decirle que Madrid tiene una tasa de actividad de casi un 59%, y, sin embargo, está seis puntos por encima y su tasa de paro femenino es del 20%; en Andalucía es del 38. Eso es por ponerle un ejemplo. Y por lo tanto, señora consejera, las medidas para emplear a las mujeres en nuestra tierra, tan sensible, del Gobierno andaluz, ¿es el Plan de Choque, como en muchas ocasiones han hablado ustedes? Pues ya tenemos los datos del Plan de Choque: 1.780 contratos, 1.780 puestos de trabajo que han generado empleo a 75 mujeres, señora consejera, 75 mujeres en toda Andalucía. Pero es que le digo más, es que en mi provincia este Plan de Choque ha empleado a dos mujeres. Y es que en la provincia de Huelva ha empleado a una mujer.

De verdad, yo creo que con estos datos tendríamos que sonrojarnos más de uno porque, lógicamente, no son datos que se invente el Partido Popular, no son datos que provoquen un insulto, como usted, desde luego, achaca a toda intervención por parte de esta portavoz. Estos son datos reales y verídicos que aporta el propio Ejecutivo andaluz. Y creo que, con un plan de choque que han vendido a bombo y platillo, la solución a la crisis, crear 1.780 puestos de trabajo sería para avergonzarse. Pero es que generar 75 empleos, 75 contratos en mujeres en nuestra comunidad autónoma, con un 38% de paro, es más que sonrojante.

Por eso creo que su intervención está fuera de lugar. Ahora dirá que yo la insulto, porque, desde luego, a usted toda palabra le parece un insulto, toda crítica le parece un insulto, porque no es la primera vez que lo dice. Yo creo que esa no debe ser su defensa. Yo creo que... Menos mal que después pasan las actas y nada tiene que ver con la realidad, mi intervención con la suya, o cómo usted la califica.

Pero, desgraciadamente, los datos de paro son los que son, y se pueden contraponer con la actividad femenina en otras comunidades autónomas, pero también con la tasa de paro de otras comunidades autónomas.

Y, desgraciadamente, señora consejera, como le digo, el Gobierno andaluz tendría que trabajar más y con medidas eficaces para emplear a la mujer y dejarse de discursos grandilocuentes, poniendo al máximo exponente medidas que fracasan y medidas inexistentes.

Gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mestre.

Señora consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidenta.

Afortunadamente, su discurso y el mío se parecen poco. Afortunadamente para mí. Si usted cree que eso es un insulto... No, no, yo se lo agradezco. O sea, agradezco que marque la diferencia, porque yo sí me avergonzaría si militara en un partido que ha puesto en marcha una reforma laboral que se ha llevado por delante los derechos de muchas mujeres, que está haciendo imposible la conciliación, que está permitiendo que se pierdan derechos como la jornada o el permiso de lactancia, que permite el descuelgue de la negociación

colectiva, que tanto está afectando a las mujeres. Eso sí me sonrojaría. Pero militar, insisto, en un partido que lo que está defendiendo es que para salir de esta crisis y para que la economía funcione los hombres y mujeres de este país no tienen que ser más pobres, eso no solo no me avergüenza, sino que, con humildad, me permite que lo sienta con satisfacción.

Tengo que decirle... Yo no pensaba que le iba a tener que volver a repetir en esta comisión lo que ha sucedido en estos últimos treinta años en el mercado laboral en Andalucía. Yo pensaba que no le iba a tener que volver a repetir que, mientras muchas comunidades autónomas están perdiendo población, Andalucía crece en población. Los inmigrantes no se van porque hay una red de seguridad importante, y, además, tenemos una población joven.

¿Usted sabe que en estos 30 años se han incorporado en Andalucía un millón y medio de mujeres? ¿Que hemos pasado de una tasa de actividad del 20%...? Yo la he escuchado con atención; creo que usted no quiere escucharme porque el contraste de opiniones no aguanta, no aguanta el peso. Bueno, pues el 78% del aumento de la población ocupada en Andalucía han sido mujeres en estos 30 años. Hemos pasado de un 20% al 50%. Pero, pese a eso, pese a eso, la mujer andaluza..., es decir, la mujer andaluza es la que mejor está resistiendo la crisis si la comparamos con el resto de las mujeres en el territorio nacional, incluso si lo comparamos con lo que están sufriendo los hombres en esta crisis económica.

Y le voy a dar varios datos. En primer lugar, en Andalucía el descenso de la población ocupada femenina ha sido, entre el año 2011 y 2012, del 2,25%, frente al descenso del 7,64% de la población ocupada masculina y la caída del 3,25% de la población ocupada femenina a nivel nacional. Es la tercera, Andalucía es la tercera comunidad autónoma, por detrás de Cataluña y Madrid, con un mayor porcentaje de trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social, un porcentaje que la sitúa por encima —ya que le gustan tanto las estadísticas, le doy una ahí para que la recoja—, que la sitúa por encima de la media nacional.

Y esas medidas a las que usted ha hecho referencia del Gobierno de Andalucía, tengo que decirle que el IAM, solo el IAM, solo el Instituto Andaluz de la Mujer va a destinar un 46% más de recursos este año que el año anterior para la empleabilidad de las mujeres en Andalucía; concretamente, 13 millones de euros. Y que, en el año 2012, más de doscientas mil mujeres —porque sus datos no son completos, no; creo que estamos aquí para eso, para complementarlos—, doscientas mil mujeres se beneficiaron de alguna medida de políticas activas de empleo.

Usted ha hecho referencia a un solo plan. Afortunadamente, el Gobierno de Andalucía ha entendido que la austeridad y los recursos no son el único camino, y que hacen falta medidas de estímulo económico y de crecimiento de empleo. Por eso no solo hay planes de choque en la Consejería de Economía; por eso también hay planes de choque y medidas dirigidas a la empleabilidad de las mujeres en distintas consejerías de la Junta de Andalucía, que lo facilita el hecho de estar en la Consejería de Presidencia y darle perspectiva de género a toda la acción del Gobierno.

Y dentro, como decía, de esas doscientas mil mujeres, le relato: 54.256 desempleadas participaron en cursos de formación profesional para el empleo; 163.166 desarrollaron un itinerario personalizado de inserción, que las acompañaba, además, un proceso individual de búsqueda de empleo; 3.474 participaron en el programa de acompañamiento a la inserción; 5.394 participaron en el programa de experiencias profesionales para el empleo; y 3.850 se beneficiaron de acciones experimentales.

¿Es suficiente? Evidentemente que no es suficiente. Con una tasa de desempleo insoportable como la que estamos atravesando siempre es insuficiente, pero abre un camino, un camino diferente al que el Gobierno de España está aplicando, que es la austeridad, el recorte y no entender que para que la economía funcione hay que crear empleo, y no empobrecer más a los ciudadanos y las ciudadanas de este país.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-13/POC-000545. Pregunta oral relativa a la firma del protocolo ante la violencia de género

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La pregunta que figura en el orden del día con el número cuatro es una pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a firma del protocolo ante la violencia de género, que formula, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Nieves Masegosa.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, el pasado 3 de junio se procedía a la renovación del procedimiento de coordinación y de cooperación institucional para la mejora en la actuación ante la violencia de género en nuestra comunidad; sin duda, un importante acuerdo que tiene como objetivo fundamental la prevención y la actuación conjunta frente a la violencia de género que, en sus diferentes formas, aún hoy se sigue ejerciendo contra las mujeres, una violencia que atenta gravemente contra su dignidad, contra su integridad física y moral, y que constituye, por tanto, un flagrante y una intolerable violación de los derechos humanos.

Desde luego, un paso más del Gobierno andaluz, que se suma a los esfuerzos que desde hace años viene realizando para que la atención que reciben las mujeres andaluzas que son víctimas de violencia de género sea una atención desde la globalidad y desde una visión claramente multidisciplinar que puede ayudar a erradicar la violencia y a proteger a las víctimas de forma integral. Un paso más, desde luego, del Gobierno andaluz que refleja ese compromiso político de este Gobierno en la lucha contra esa lacra social. Un compromiso político que, por desgracia, no mantiene ni tiene en su agenda el Gobierno del Partido Popular, quien, al amparo de la crisis, está imponiendo en su agenda política..., está imponiéndonos a todos y a todas una agenda política e ideológica de la que, como decía, han sacado —o, mejor dicho, creo que nunca ha existido— la lucha por la igualdad de género y, con ella, también la lucha contra la violencia de género, porque no podemos olvidar que la única forma de erradicar esa violencia de género es defender claramente la igualdad, porque solo una sociedad que hace iguales a los hombres y mujeres será una sociedad libre de violencia de género.

Y, como decía, el Partido Popular nunca ha creído en esa igualdad real entre hombres y mujeres. Por eso, desde este grupo parlamentario no nos vamos a cansar nunca de denunciar ese ataque claro a la igualdad que supone esa reforma laboral a la que antes se ha hecho referencia, que ha sido aprobada por el Partido Popular; o la paralización de la ley..., de la aplicación de la Ley de la Dependencia que afecta particularmente a las mujeres; o los recortes que el Partido Popular está realizando en las políticas que facilitan especialmente la conciliación de la vida familiar y laboral; o el atroz retroceso que va a suponer la modificación de la Ley

de interrupción voluntaria del embarazo, que nos va a devolver 30 años atrás en los derechos personales de las mujeres; o la eliminación en la escuela de la asignatura de la Educación para la Ciudadanía, una materia que claramente profundiza en el tratamiento de la igualdad entre hombres y mujeres.

Es una decisión del Partido Popular, es la voluntad del Partido Popular que la igualdad salga y no tenga encaje en el sistema educativo. Y los datos, como decía la señora portavoz del Partido Popular, son tozudos y están ahí, y demuestran que el Partido Popular también ha sacado de su agenda la lucha contra la violencia de género. No solo ha eliminado su aportación al convenio de colaboración que mantenía con el Instituto Andaluz de la Mujer, sino que ha recortado más de un 30% la partida destinada a la asistencia social a víctimas de violencia de género y en más de un 80% la ayuda a mujeres víctimas de violencia de género.

Por eso, créame, nos agrada de manera especial saber y, sobre todo, comprobar que cada día el Gobierno de la Junta de Andalucía sigue apostando por las políticas de igualdad, sigue apostando por la concienciación social, por la prevención, por el apoyo a las víctimas y, también, por la condena de los culpables; apuestas que reflejan el compromiso claro de este Gobierno para combatir la violencia de género y, lo que es más importante, reflejan ese compromiso en no dar ni un solo paso atrás en los logros ya alcanzados en esta materia, y dar una respuesta institucional a la adecuada..., adecuada al problema de la violencia de género.

Por eso, señora consejera, este grupo parlamentario valora positivamente la firma de ese protocolo y nos gustaría conocer cuáles son los aspectos más destacados que contempla y qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de esta renovación.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Masegosa.

Señora consejera...

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidenta.

Gracias, señora Masegosa, por sus palabras.

Creemos que la coordinación institucional es un pilar básico, es un instrumento indispensable dentro de la lucha contra la lacra social que supone la violencia contra nuestras mujeres. Llevamos décadas luchando, llevamos décadas poniendo medios y llevamos décadas, también, siendo un referente dentro de España y un referente dentro del marco de la Unión Europea. Y además, a diferencia de otros gobiernos, como usted bien ha planteado, en Andalucía no solo no hemos reducido, no solo no hemos recortado, sino que hemos incrementado los recursos.

Desde el primer pacto que se firmó en el año 1998 entre todas las administraciones se ha avanzado mucho, se ha trabajado bastante. Concretamente, en el año 2005 se firmó el I Acuerdo de Coordinación Institucional, un acuerdo que ahora hemos renovado y que ahora hemos mejorado. Hemos dado pasos adelante: se han incluido a los agentes sociales para que se actúe también en el ámbito laboral en cuanto haya la menor sospecha de violencia de género; se ha incluido también en el ámbito educativo, sobre todo para la detección entre los menores, que en estos momentos copan, y creo que no debemos cansarnos en recordar, copan las estadísticas, y se ha buscado la unidad de acción entre todas las instituciones. Eso es lo que nos tiene que permitir optimizar los recursos. Y tengo que decir que en el pasado..., en la pasada Conferencia Sectorial de Igualdad, que se ha celebrado en Madrid hace tan solo unos días, ha servido de referencia en la estrategia..., dentro de la estrategia para la erradicación de la violencia, el Acuerdo de Cooperación y Coordinación Institucional que hemos firmado en Andalucía ha servido de referencia en el resto de España.

Va a mejorar la atención social, sanitaria, policial y judicial..., y, lo más importante, va dirigido a evitar una segunda victimización de las mujeres. El evitar esas peregrinaciones y ese tener que volver a contar y recontar el relato doloroso, siempre, en todos casos, que, insisto, lo que ahonda es en el sufrimiento y en la situación que estas mujeres, lamentablemente, están atravesando.

Asimismo, el acuerdo va dirigido a mejorar la atención a los hijos y a las hijas de las víctimas. Recordamos permanentemente que, detrás de cada caso de violencia, hay más de una víctima: esos menores y menores..., esos menores y esas niñas menores también, esos niños y niñas menores que están expuestos a la violencia que lamentablemente sufren sus madres. Y un paso más también en la lucha ya no solo contra los menores que, de manera indirecta, reciben esa violencia, sino también a esos menores que son hoy, como le decía antes, los que copan las estadísticas.

En lo que va de año, en Andalucía, lamentablemente, tenemos que decir que son seis las víctimas que han sido asesinadas por manos de sus parejas o de sus exparejas. Es necesario más y más recursos, y es necesaria una colaboración entre todos para luchar, como decía, contra esta lacra social.

Y hay que advertir de esas nuevas realidades, de esos hijos e hijas, hay que advertir de esas mujeres jóvenes, y necesitamos un compromiso de todos y de todas, un compromiso dirigido a la sensibilización, a la prevención y a la educación, y más Educación para la Ciudadanía. Hay que educar en valores desde edades tempranas, que permitan romper con, lamentablemente, esas situaciones que sí son ya anacrónicas de ese dominio de un sexo sobre el otro. La erradicación de la violencia machista exige la transformación de esas creencias antiguas: romper ese sentido de la propiedad, ese sentido de la posesión. Y por eso es fundamental, insisto, seguir apostando por la Educación para la Ciudadanía.

Es necesario también que la lucha sea constante, como decía antes, que estén involucrados todos los agentes que, de alguna manera, de una u otra medida, estén implicados, y que el conjunto de la ciudadanía sea cómplice y ayude en esta pelea.

La firma del protocolo que acabamos de suscribir renueva el compromiso; un compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía, pero el compromiso también de todos aquellos que, ratificándolo, entienden de la necesidad de mejorar..., las estrategias de mejorar la coordinación institucional.

Y con prudencia, decirles que queda mucho por hacer, que el camino no está siendo fácil, y seguramente no lo sea tampoco en el futuro inmediato, pero es necesario. Y, por lo tanto, medidas como estas deben

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

IX LEGISLATURA

20 de junio de 2013

ser —con humildad, insisto— valoradas positivamente por parte del Gobierno andaluz como una herramienta fundamental y necesaria en esta pelea.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

9-13/POC-000546. Pregunta oral relativa a los conciertos «San Telmo Abierto»

El señor MOLINA RASCÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, en este caso relativa a conciertos «San Telmo Abierto», para lo que tiene la palabra doña Rosario Torres Ruiz.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Invertir en cultura para hacer cultura, invertir en patrimonio para democratizar la cultura.

Con estos objetivos, los presupuestos públicos andaluces han invertido en centenares de templos, de capillas, de ermitas..., dentro del Programa Andalucía Barroca. Pero pocos ejemplos de bienes de interés cultural que den cumplimiento..., que cumplan también con estos cometidos podemos encontrar como el que hoy es objeto de esta pregunta: el Palacio de San Telmo, la joya del barroco andaluz, que cumple con su uso administrativo, como sede de la Presidencia, que además es un espacio abierto a la visita y que ahora ha dado un paso más: una capilla convertida en sala de conciertos, conciertos abiertos a la ciudadanía con solo una llamada de teléfono. Y, además, haciendo también buen uso de los recursos que la Junta de Andalucía pone al servicio de la Fundación Barenboim-Said, a través de la academia de Estudios Orquestales, su grupo de cámara y solistas.

Creo, señora consejera, que es una actuación redonda e, incluso, me atrevería a calificarla, a la vista de la ampliación en un concierto. Pero, para que sea usted quien nos dé información sobre lo más relevante de esta iniciativa y también el balance que hace de la misma la consejería proponente de tan hermoso programa, le sugiero que nos responda a esta pregunta: ¿qué aspectos destaca el Consejo de Gobierno más relevantes en la iniciativa y qué balance hace, señora consejera?

El señor MOLINA RASCÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Torres.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidente.

Señora Torres, efectivamente, el objetivo es estimular el interés ciudadano por conocer San Telmo y ampliar el número de personas que son beneficiadas por el Programa «San Telmo Abierto».

¿Qué hemos hecho? Pues la Consejería de Presidencia e Igualdad, a través de la Fundación Barenboim-Said, ha organizado, conjuntamente, un ciclo de conciertos matinales en la capilla del palacio, una capilla que es uno de los mejores ejemplos del barroco sevillano. Unos conciertos que empezaron el 28 de abril, que se han desarrollado hasta el 16 de junio, y que tengo que anunciarles que se ampliará a un nuevo concierto el día 23 junio de carácter benéfico. Un concierto que será ofrecido por el *petit* dúo compuesto por los jóvenes andaluces Joaquín Calderón, clarinete, y Diana Rodríguez, piano, y que, en esta ocasión, invitamos a los asistentes que habitualmente lo hacen de manera gratuita a que colaboren con la entrega de alimentos no perecederos, que será aportado al Programa de Alimentos para la Solidaridad de Cruz Roja tras el concierto.

Nos ha permitido incrementar también el número de visitas. Y tengo que decirles que la media entre el mes de enero y el mes de abril de visitas, dentro del Programa «San Telmo Abierto», que estaba en 733 visitas mensuales, se ha incrementado en el mes de mayo a 961 visitas, y si incluimos las personas que han asistido a los conciertos estamos hablando de casi mil quinientas personas al mes. Un ciclo de conciertos, además, que ha contado con una distribución de 1.040 entradas gratuitas para estos conciertos, pero en la que han participado 32 jóvenes músicos de nueve especialidades instrumentales; concretamente, violín, viola, violonchelo, clarinete, flauta, fagot, oboe, trombón y piano, y que también ha contado con canto en la celebración de los conciertos. Han intervenido solistas y grupos de la cámara de alumnos y alumnas de la Academia de Estudios Orquestales, o alumnos vinculados a la Fundación Barenboim Said. La mayoría de los asistentes a los conciertos han sido andaluces, personas andaluzas o de origen español, pero también han visitado estos conciertos personas originarias de Portugal, Francia, Italia, Alemania, Países Bajos, Argentina, Colombia y Estados Unidos.

Hemos pretendido no solo ese incremento del 31% de las visitas respecto a los primeros cuatro meses del año, sino también ofertar un espacio nuevo, un espacio que, gracias a la labor de restauración del Palacio de San Telmo, hemos convertido un edificio ruinoso en un gran edificio de valor patrimonial e incorporarlo al rico capital artístico de Sevilla. Hoy ya se ha demostrado que es un edificio que se ha convertido en un espacio multiuso, donde no solo trabajan funcionarios y empleados de la Administración andaluza, sino que da cabida también, como decía, a espacios artísticos, y tengo que decirle que estamos trabajando de cara a los próximos meses para ampliar la oferta de ese San Telmo Abierto con otros proyectos de carácter cultural, que nos van a permitir enriquecer esas visitas guiadas que actualmente se vienen desarrollando.

Creemos que va a contribuir a dar mayor oferta cultural a Sevilla, y a disfrutar al conjunto de la ciudadanía de la riqueza y el valor patrimonial de este impresionante espacio arquitectónico.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Torres.

La señora TORRES RUIZ

—Sí, gracias, presidente.

Para felicitar a la consejería, para animarles a que este programa y cuantos consideren que pueden llamar a los ciudadanos a participar en ese Bien de Interés Cultural y en la programación que en él se haga. Y, además, felicitarles porque a los objetivos antes relatados se ha sumado uno nuevo que seguramente también va a tener una buena acogida. Ese objetivo solidario, ese fin solidario que este último concierto extraordinario va a propiciar.

Y animarle, señora consejera, porque en momentos de dificultad la cultura no solo es un bien económico, no solo es una magnífica industria, sino que, además, bien utilizada se puede convertir en un bálsamo, y creo que con esta actividad, y otras muchas que ustedes realizan, lo estamos consiguiendo.

El señor MOLINA RASCÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Torres.

9-13/POC-000547. Pregunta oral relativa a la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid

El señor MOLINA RASCÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral del Grupo Socialista, relativa a Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid, para lo que tiene la palabra la señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, tras el nombramiento en el Consejo de Gobierno del nuevo delegado de la Junta de Andalucía en Madrid, creemos que se están impulsando nuevas líneas de actuación para potenciar una delegación que, entendemos desde el Grupo Socialista, ha sido un instrumento muy eficaz en el apoyo de los intereses socioeconómicos, sectoriales y profesionales de los andaluces y las andaluzas, más allá de nuestra comunidad autónoma.

Es por ello que el Grupo Socialista le pregunta hoy, y sabiendo que el formato de esta iniciativa no le permite extenderse mucho, pero sí queríamos conocer en esta nueva etapa cuáles son los objetivos que se marcan desde el Consejo de Gobierno para que se desarrollen en la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid, esas funciones de difusión, de promoción, de representación de nuestra comunidad autónoma en esta nueva etapa, cómo se diseñan y qué objetivos se marcan.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Castillo.

Señora consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidenta.

Gracias, señora Castillo. Como usted bien conoce, la Oficina de Madrid es un eslabón fundamental en la defensa de nuestros intereses más allá de Andalucía. Y tengo que decirles que, dentro de la prioridad de crear riqueza y generar empleo, esta nueva etapa, la Oficina de Madrid tiene como objetivo prioritario convertirse en un agente promocional de todas las iniciativas andaluzas que busquen el emprendimiento en la capital de España.

Para ello, y siguiendo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, ha realizado un análisis riguroso de los servicios que viene prestando para mejorarlos e implementar otros nuevos. Ha culminado una campaña de difusión y promoción de la propia Oficina, de sus infraestructuras y de sus recursos. Ha contactado con los distintos niveles de la Administración andaluza, con las consejerías, con las diputaciones provinciales, con

los ayuntamientos, con los patronatos, con los consorcios, así como con todas las organizaciones de andaluces residentes en Madrid. Se ha elaborado material divulgativo. Se ha habilitado una web. Los perfiles tanto en Twitter como en Facebook que nos van a permitir interconectar con la ciudadanía. Se están manteniendo encuentros con medios de comunicación para publicitar los servicios y las actividades que está generando la oficina y ponerlos a disposición, también, de quien los precise. Ya está sirviendo hoy a otras instituciones, como la Diputación de Sevilla, para sus campañas de turismo, como el Consorcio Fernando de los Ríos, o a la propia Universidad Pablo de Olavide, y esto les está permitiendo, también, un ahorro económico en la organización de sus actividades. Y desde aquí invito a cuantas instituciones quieran utilizar, en estos momentos, los servicios que allí se ofrecen.

En el fin de impulsar el desarrollo y la expansión de nuestras empresas, de igual forma, se está actuando de enlace entre las demandas de los ciudadanos de productos andaluces con las empresas andaluzas que están en el sector. El nuevo delegado, además, en representación institucional de la Junta, ya ha estado presente en más de una treintena de actividades, pues desde Fitur a la promoción de industrias culturales, desde jornadas especializadas o la entrega de premios promovidos por la propia Junta de Andalucía, está llevando a cabo una difusión y promoción de la cultura andaluza, y se está, y se va a poner en marcha una agenda por la cultura que pretende convertir a la Oficina en un escaparate y en una plataforma de lanzamiento para nuestra cultura, especialmente la de los jóvenes talentos que tienen más dificultad a la hora de acceder a esos espacios en Madrid.

Para ello, además, también se está contactando con autores y autoras andaluzas que nos permitan colaborar en lo que es esta agenda, y se va, y todo ello va a permitirnos, dentro de este Pacto por Andalucía, dinamizar y movilizar un sector que en estos momentos en nuestra tierra genera el 3% de nuestro PIB.

Junto a ello, dentro de la acción de difusión y promoción de nuestra tierra, allí radica un punto de información turística que está ubicado dentro de la misma Oficina y que permite atender todas las demandas de información turística de nuestra comunidad. Tenemos en torno a ciento veinte consultas mensuales y pretendemos mejorar y ampliar el número de consultas, que todo eso va en beneficio de mejorar la imagen de Andalucía.

Como una parte fundamental de las funciones, tengo que decirle también que 265.000 personas de origen andaluz, hoy que hemos estado hablando de andaluces fuera de Andalucía, en el exterior, residen allí, en la Comunidad de Madrid, y hay una intensa relación por parte de la Oficina con esas Casas de Andalucía y esas comunidades de andaluces en el exterior.

Ponerles el ejemplo de que el Día de Andalucía, este año, se ha celebrado en el municipio de Fuenlabrada y ha permitido homenajear al reciente Premio Cervantes, José Manuel Caballero Bonald.

Finalmente, tengo que destacar el apoyo y la cobertura a la agenda de trabajo de todo el Gobierno andaluz en Madrid y al engranaje, que sirve de engranaje con los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía. Hoy, en estos momentos, se han realizado ya más de mil quinientas notificaciones a través de la Oficina de Madrid, de las cuales, 553 están en trámite, y hay 200 que se han iniciado a lo largo de este año, así que el soporte jurídico, como decía, que aporta la Oficina es también evidente.

Y en esta nueva etapa pretendemos optimizar aún más los recursos, aumentar las funciones, las competencias, todo eso dentro de la austeridad que esta etapa está exigiendo, pero beneficiando, como decía, la difusión y la promoción de Andalucía más allá de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Agradecerle la información y mostrarle la satisfacción del Grupo Socialista por lo que nos traslada. Que esta nueva etapa vaya presidida por la eficacia en la gestión y la austeridad era, bueno, poco menos que esperado, pero ha añadido elementos que me parecen también importantes, y es aprovechar toda la experiencia que desde que mantenemos esta oficina allí de soporte y de promoción a los andaluces y las andaluzas ha venido haciendo. Desde luego, da mucha satisfacción —como le digo— oír que en esta nueva etapa todos los andaluces, más de 265.000 en la comunidad de Madrid, y todo lo que es el aparato del Gobierno andaluz en ese soporte jurídico y de gestión que tiene con esta oficina vayan a poner las iniciativas y la proa en ser lo más eficaces y también lo más austeros posibles.

Creo, señorías, que promover en este momento todas nuestras capacidades, poner al servicio de la ciudadanía todo lo que desde el Gobierno andaluz ha funcionado y bien, pero añadiéndole en esta coyuntura que atravesamos los elementos prioritarios de eficacia y austeridad, es la clave para que esa suerte que yo quiero desear en esta nueva etapa al nuevo delegado y a todo el personal que trabaja en la Oficina de Andalucía en Madrid pues se haga una realidad. Es una suerte que se va ganando día a día con el esfuerzo y con los objetivos que usted hoy aquí nos ha indicado que se han marcado desde el Gobierno andaluz.

Mucha suerte y muchas gracias por la información.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Castillo.

Señora consejera, si quiere...

9-13/APC-000229, 9-13/APC-000282, 9-13/APC-000287 y 9-13/APC-000288. Comparecencias de la consejera de la Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre el balance del primer año de gestión de la consejería y grado de cumplimiento de sus compromisos

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos entonces al punto del orden del día que tiene el número dos, y que es el debate agrupado de las siguientes iniciativas: una solicitud de comparecencia de la señora consejera de Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad a fin de informar sobre la evaluación de la actividad de la consejería y grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el último año, que ha solicitado el Grupo Parlamentario Popular; la que figura prácticamente con el mismo título que es del Grupo Parlamentario Socialista, que es una solicitud de comparecencia a fin de informar sobre balance del primer año de gobierno; y la que figura también a solicitud del Consejo de Gobierno a fin de dar cuenta del primer año de gestión de la Consejería de Presidencia e Igualdad en la presente legislatura, así como el grado de cumplimiento de sus compromisos.

Para iniciar el debate agrupado de las iniciativas antes... Perdón, efectivamente, también ha sido solicitada por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a fin de informar, igualmente, sobre el balance del primer año del Gobierno de Andalucía. Así que es debate agrupado, corresponde a la solicitud de los tres grupos y la del Consejo de Gobierno, y para ello tiene la palabra la excelentísima señora consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, presidenta.

Comparezco a petición propia como ha relatado la presidenta y de todos los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara para dar cuenta del primer año de gestión de la Consejería de Presidencia e Igualdad así como del grado de cumplimiento de sus compromisos. Un año de un gobierno de izquierdas, un gobierno sustentado en un acuerdo por Andalucía. Un año de un gobierno comprometido, de un gobierno responsable, de un gobierno consciente del momento que estamos atravesando y que ha puesto de manifiesto que hay un camino distinto y una forma diferente de hacer las cosas. Un gobierno decidido en la puesta en marcha de medidas que vayan en la defensa de las personas que peor lo están pasando. Si de algo estamos convencidos en este Gobierno es de que no podemos permitirnos dejar a nadie en el camino.

Un año que se ha desarrollado en un contexto económico complicado, difícil, en el que la reducción del déficit público se ha erigido en un objetivo prioritario de la política económica. Un objetivo que lamentablemente está desplazando al crecimiento económico, a la creación de empleo y al bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas. Una austeridad que tiene sus consecuencias más dramáticas en las insostenibles tasas de desempleo y en los recortes de derechos que tanto ha costado conseguir en este país. Una política económica que de seguir así solo nos va a traer más paro y, desde luego, más problemas para prestar los servi-

cios públicos a los ciudadanos. Aquellos que requieren el control del déficit tienen que entender que debe de ser compatible con políticas de estímulo y con políticas de crecimiento económico. Con planes como los de fomento de empleo, por 500 millones de euros, puesto en marcha con nuestros propios recursos. No hemos podido contar con el apoyo del Gobierno de España, que ha estado desoyendo permanentemente la reivindicación de un plan especial para Andalucía, que sí concede a otras comunidades autónomas.

Señorías, para este Gobierno el empleo es y seguirá siendo nuestra principal prioridad. Para ello, apoyando el empleo joven, el trabajo autónomo y la economía social, hemos aprobado con 200 millones de euros el Decreto Ley sobre medidas del impulso del empleo juvenil y el emprendimiento, que ha permitido a fecha de 19 de junio que haya cerca ya [...], cerca de 3.100 solicitudes para el bono de empleo joven. Es decir, va dirigido a dar respuesta a un grave problema de desempleo juvenil.

Un escenario que exige además tomar medidas sensibles y medidas pegadas a la sociedad, medidas para proteger a las personas que peor lo están pasando, medidas que pongan en el centro a las personas y medidas para las que el Gobierno andaluz ya está llevando la iniciativa a nivel nacional. Iniciativas valientes, iniciativas atrevidas, como el decreto para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, que ha empezado a crear escuela y a abrir el debate ya en otras comunidades autónomas. Una iniciativa que atiende al drama social de los desahucios, un drama al que todas las instituciones hemos llegado tarde, pero que ahora, con valentía, como decía antes, y con compromiso, el Gobierno andaluz está actuando. Una norma con un potente anclaje normativo y plenamente alineada con la normativa con la que cuentan otros países de la Unión Europea; lo pude comprobar, que me lo reconoció personalmente el propio presidente del Parlamento Europeo. Hay países como Alemania, Francia o Noruega que van mucho más allá incluso de nuestra norma.

Y también con medidas que, atendiendo un problema social como es la pobreza, legislan contra la exclusión social. Una medida que ha suscitado, al margen de los comentarios sesgados y en algunos casos injustos contra nuestra tierra, ha suscitado un debate ya nacional que ha provocado que el propio Gobierno de España haya anunciado que va a poner en marcha un plan para atender a la infancia en riesgo de malnutrición.

Políticas que, con mucho rigor y adaptándonos a las dificultades presupuestarias, optan por el mantenimiento de los servicios públicos y por la defensa del Estado del bienestar, optan por defender nuestra educación pública, nuestra educación de calidad, igualitaria e incluyente, por defender nuestra sanidad, universal y gratuita, por la atención a las personas en situación de dependencia, que, por cierto, estamos sosteniendo con tres de cada cuatro euros, que es el coste que en estos momentos aporta el Gobierno de la Junta de Andalucía a la aplicación de dicha ley.

Políticas que, desde el esfuerzo compartido, desde la solidaridad y frente a la ola privatizadora de otras comunidades autónomas, optan por no retroceder en igualdad ni en derechos..., ni perder derechos a nuestros ciudadanos. Unas políticas aplicadas con humildad, con vocación de diálogo, con vocación de consenso.

Y en ese contexto es en el que el presidente de la Junta de Andalucía, el presidente Griñán, ha abierto el debate del Pacto por Andalucía. El Pacto por Andalucía es una alianza con la sociedad, es cómo queremos que crezca Andalucía, cómo queremos que sea nuestro modelo de convivencia de cara a los próximos años. Un modelo que debemos de definir entre todos, un modelo que tenemos que abordar conjuntamente todos y todas. Un pacto que nos ayuda..., que nos ayude a recuperar la confianza de la ciudadanía, a recuperar la credibilidad en nuestras instituciones.

A lo que va a contribuir también la ley de transparencia de Andalucía. Un anteproyecto de ley que junto a otros cuatro han sido acordados en las 54 reuniones del Consejo de Gobierno celebradas en el primer año de la presente legislatura. Unas reuniones que, en el ámbito de las competencias de coordinación que tiene la Consejería de Presidencia e Igualdad y como parte de uno de nuestros compromisos, han permitido la tramitación de una ley de presupuestos de la comunidad para el año 2013, 13 decretos leyes, dos decretos legislativos, ocho decretos del presidente, 511 decretos del Consejo de Gobierno, 207 acuerdos de Consejo de Gobierno.

Un periodo de actividad muy intenso en el que, como consecuencia del Decreto del presidente de 5 de mayo, sobre reestructuración de las consejerías, le otorga a esta consejería las competencias que anteriormente tenía atribuidas, más las relativas a políticas de igualdad, de juventud, andaluces y andaluzas en el mundo, y se adscriben igualmente las delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía. Una reestructuración que ha dado lugar a un crecimiento de esta consejería también en el número de sesiones presupuestarias, en dos entes instrumentales, en ocho delegaciones del Gobierno —como he dicho antes—, en una Subdelegación del Gobierno para el Campo de Gibraltar, en 16 direcciones provinciales, en 35 sedes administrativas, y todo eso ha llevado a sus presupuestos a un incremento, es por eso el incremento de 77 millones de euros.

Pero tengo que decirles que la reestructuración de la Administración de la Junta de Andalucía, al contar con una composición más reducida, tanto en los centros directivos centrales como en la Administración periférica, nos ha permitido un ahorro de gasto de persona, relativo a los altos cargos, de 3,75 millones de euros, un ahorro que casi el 60% viene de la reducción de la estructura periférica de la Junta de Andalucía. Concretamente, una estructura territorial que, al contar con 48 delegados provinciales menos que el anterior, ha supuesto en torno a un 48,6% menos de gasto. En valores absolutos, se podría traducir en torno a dos millones de euros.

Junto a ello, y como consecuencia de la aprobación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que nos obliga a las comunidades autónomas a realizar ajustes adicionales a los que estaban previstos anteriormente a esta normativa estatal, y en coherencia con ese plan económico-financiero que aprobamos para adaptarnos a esa ley, se ha puesto en marcha en esta consejería un Plan de Racionalización del Gasto Operativo; plan que tiene su objetivo en optimizar los recursos destinados a financiar el gasto corriente en bienes y servicios. Tengo que decirles que esta consejería, de todas formas, ya contaba con un plan de ahorro, secretaria general, desde el año 2011 y que se han seguido realizando actuaciones encaminadas a un menor gasto prácticamente en la totalidad de todos los conceptos que conforman el presupuesto en este capítulo, y ello a través de la implantación de nuevas medidas y continuando con otras que ya estaban en marcha. Les voy a destacar algunas de ellas.

Se ha reducido el 12% el número de vehículos oficiales de esta consejería, lo que permite reducir en torno al 35% de los gastos derivados de los elementos de transporte. Se ha reducido el 40% las indemnizaciones por razón de servicio y en más de un 52% el gasto en protocolo. Se ha implantado el *BOJA* electrónico, eso ha supuesto un ahorro aproximado de 376.000 euros al año. Se ha implantado sistemas de ahorro eléctrico para una mayor eficiencia energética. Cuando yo escuchaba en el día de ayer el informe que hacía el presidente del Gobierno, ya contamos en Andalucía con una medida que es nueva en el contexto nacional, pero que, insisto, en Andalucía ya contamos con ella.

Se han reducido las suscripciones y adquisiciones de prensa escrita y libros. Y se han implantado sistemas informáticos más eficientes. Les destaco: el sistema de intercambio de documentación corporativa, la agenda corporativa, o hemos potenciado, y con buenos resultados, nuestra Intranet.

Toda una acción decidida de esta consejería, que busca las buenas prácticas, que busca el uso racional de los recursos, que busca mejorar la eficiencia en la gestión y, sobre todo, que busca disminuir los gastos corrientes.

En este punto, a 31 de mayo del 2013, y con respecto a la misma fecha del año 2012, tengo que resaltar la reducción, por parte de la consejería, de las transferencias corrientes en un 5,6% y las de capital en más de un 70%. Disminuciones que se deben fundamentalmente a las menores transferencias de financiación realizadas a los entes instrumentales de esta consejería, concretamente a la agencia empresarial de RTVA y a las tres fundaciones de ella dependientes, a lo que en valores absolutos se les ha transferido 7,2 millones de euros menos que el año anterior.

Destacar también el gran esfuerzo de las tres fundaciones por mantener su actividad sin mermar la calidad de las mismas. En esta línea, la Fundación Tres Culturas, que hace tan solo cuatro años prácticamente el ciento por ciento de su presupuesto provenía del Gobierno de la Junta de Andalucía, en estos momentos está abriendo otras búsquedas y cuenta con otras búsquedas de financiación desde la Unión Europea, el Reino de Marruecos, al margen, como decía, de lo que recibe del Gobierno andaluz. Un hecho que le permite seguir defendiendo y persiguiendo los objetivos de diálogo, respeto mutuo y entendimiento entre los pueblos del Mediterráneo, con proyectos como el Proyecto Mere, el Proyecto Creamos y el Proyecto Menara, pero que está aplicando criterios de austeridad, control del gasto y eficiencia.

Igual que lo está haciendo la Fundación Barenboim, que le ha permitido reducir en el año 2012 sus partidas en gasto de personal en más de un 20% y, en sus gastos de explotación, en un 25%. Junto a ello, y como medida de apoyo a las familias más necesitadas, la fundación ha incluido, en los procesos de matriculación de las actividades docentes que lleva a cabo, la consideración de las circunstancias socioeconómicas de las familias para conceder becas de reducción o exención de la cuota de inscripción a los cursos. Creo que ahí se marca, también, un contraste con el debate que hemos mantenido en la anterior comparecencia. Una fundación que, a través de la cultura, continua promoviendo el espíritu de paz, de diálogo y de reconciliación, y que cuenta con cuatro singulares proyectos: La Orquesta Divan, el Proyecto de Educación Musical en los Territorios Palestinos, la Academia de Estudios Orquestales y el Proyecto de Educación Musical Infantil.

En relación con el Centro de Estudios Andaluces, quisiera subrayar su apoyo a la actividad investigadora, que, bajo la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación, el Premio Tesis Doctoral, el Centro de Documentación sobre el Proceso Autonómico y sus cinco programas permanentes ha hecho también un esfuerzo desde la austeridad por mantener la actividad de la misma. Cuenta con 39 actividades de carácter científico y divulgativo, cuenta con 29 títulos editados, con 38 publicaciones electrónicas, todos ellos publicados en la página web de la fundación para su descarga. Y hay que sumar, además, las 20.000 visitas en el año 2012 que ha recibido el Museo de la Autonomía de Andalucía y las 7.700 personas que llevamos ya en los primeros cinco meses del año 2013. Una actividad, señorías, que da ejemplo de que la austeridad no está reñida ni con el mantenimiento de los servicios ni con la defensa y la preservación de los derechos.

Señorías, en un momento como este no podemos permitir dar pasos hacia atrás. El presidente Griñán situó la igualdad de oportunidades en el centro de toda la política, por eso la situó en la Consejería de la Presi-

dencia e Igualdad, para dar transversalidad a toda la acción del Gobierno y que estuviera presente en todas y en cada una de las iniciativas. Andalucía viene siendo pionera en la adopción de medidas para avanzar en igualdad. Importantes leyes, normativas que han visto la luz en Andalucía se han convertido después en un referente en el conjunto de España.

Para todo ello, la Administración autonómica cuenta con una herramienta que es fundamental: el Instituto Andaluz de la Mujer, un organismo cuyo papel hemos reforzado al sumarlo a la estructura de la consejería. Un organismo, además, que ha continuado su intensa labor y que lo ha hecho aplicando criterios de eficiencia, pero, a diferencia de otros territorios de España, sin tener que lamentar recortes en sus recursos.

Así, desde los centros provinciales y municipales de la mujer, el IAM ha atendido de manera presencial a 189.216 mujeres, de las cuales más de veintinueve mil han sido atendidas por violencia de género, concretamente un 15,3% del total, más de tres mil trescientas mujeres con discapacidad o capacidades especiales y cerca de veinte mil mujeres inmigrantes. Junto a esta atención presencial, a través del teléfono de información a la mujer, que en este primer año de legislatura se han realizado un total de 23.116 consultas.

Se han subvencionado 37 proyectos para la atención social de colectivos en situación de especial vulnerabilidad, y eso ha beneficiado en torno a seis mil novecientas mujeres. Se ha prestado a las mujeres inmigrantes atención a través de programas como los foros provinciales para la participación social de las mujeres inmigrantes, en torno a quinientas se formaron en el año 2012, o se les ha prestado también atención a través del Servicio de Interpretación de Idiomas.

Quiero destacar, sobre todo, el mantenimiento y el refuerzo, sobre todo el refuerzo, de toda la red de recursos para la atención a víctimas de violencia de género. En Andalucía no se ha cerrado ni un solo servicio ni un solo recurso de asesoramiento a mujeres y a víctimas de violencia de género; al contrario, hemos aumentado el presupuesto en un 9%, en el año 2013.

Y, junto a todo ello, se han puesto en marcha nuevos programas adaptados a necesidades que hemos detectado, como el programa piloto de atención psicológica a las mujeres menores de edad, víctimas de violencia de género en Andalucía, que quiere dar respuesta a ese debate que planteábamos antes y a esa tasa elevadísima de mujeres jóvenes que están copando las estadísticas. También el nuevo protocolo de actuación sanitaria en urgencias, que articula un circuito asistencial diferenciado para las mujeres víctimas, con la reciente firma del procedimiento de coordinación y cooperación institucional para la mejora en la actuación ante la violencia de género en Andalucía.

Otro de los ejes fundamentales del IAM ha sido y es el empleo. La falta de empleo pone en peligro la situación de la mujer, que puede volver a perder autonomía y libertad. Y, además de correr el riesgo —como decía antes— de empobrecerse, que se produzca ese fenómeno de feminización de la pobreza y, sobre todo, que puede volver a ser relegada al ámbito doméstico.

Con el fin de dar respuesta a esta situación, el IAM ha mantenido y ha reforzado los programas de mejora de la empleabilidad de las mujeres andaluzas. Concretamente, el programa UNEM, Unidades de Empleo de Mujeres, ha atendido, durante el año 2012, a 27.309 mujeres, de las cuales se insertaron en el mercado laboral 3.351.

El programa Cualifica, de Formación Profesional para el Empleo, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, que ha posibilitado la formación de 153 mujeres, de las que ya se han insertado 24 en el mercado laboral, y el programa Universem, que ha permitido la orientación y formación de 237 alumnas universitarias.

Además, y junto al programa Igualdem, el IAM, a través de colaboraciones con distintas entidades andaluzas, ha llevado a cabo actuaciones de formación y de asesoramiento. Y de esto se han visto directamente beneficiadas 4.743 empresas durante el año 2012.

Junto a estas acciones, el IAM ha venido impulsando la colaboración del movimiento asociativo femenino. Y la máxima expresión ha sido la presentación y la firma reciente del Pacto Andaluz por la Igualdad de Género, que va a permitir, por una lado, dar perspectiva de género al conjunto del pacto por Andalucía, y, por otro lado, abordar de manera específica las aportaciones que ese tejido, de 2.000 asociaciones en Andalucía, ha hecho a través del Consejo Andaluz de Participación de la Mujer.

Por otra parte, en el ánimo de acercar los recursos y facilitar además el acceso a los mismos, sobre todo a través de las redes de información, el IAM está procediendo a cambiar la página web, con una imagen más moderna y más fácil de uso. Promueve, además, su incorporación ya a través de las redes sociales. Eso nos va a permitir que el Instituto Andaluz de la Mujer contacte con personas más jóvenes y a una población, a la que también ha querido llegar este año a través de sus campañas de sensibilización, con motivo del 8 de marzo, y del Día contra la Violencia de Género. Igualmente, ha querido llegar también a través de las campañas de coeducación que iban dirigidas a la comunidad educativa y a la población más joven; por ejemplo, el Día Mundial contra el SIDA.

Unas actuaciones que se han desarrollado con la especial colaboración del Instituto Andaluz de la Juventud. Una participación, además, que se ha visto representada tanto en la Escuela de Igualdad como en el programa Forma Joven.

Un organismo, el Instituto Andaluz de la Juventud, que, además de estar llevando una acción determinante a favor de la igualdad, también lo está haciendo, en esta legislatura, en defensa y en promoción de la juventud andaluza. Una labor que, como recordarán, en la comisión del pasado 2 de mayo tuvimos oportunidad de debatir y de poner de relieve.

Sobre ello, y en el ámbito de cumplimiento de los compromisos adquiridos, quiero resaltar el impulso a la nueva Ley de Juventud, una norma que va a nacer con objeto de dar respuesta a las necesidades específicas de la juventud andaluza, que contribuya a alcanzar la emancipación de manera autónoma, independiente y en igualdad de oportunidades, y, sobre todo, que contribuya a ejercer sus derechos de ciudadanía.

Esta va a ser un revulsivo, y esta ley tiene que permitir reforzar la coordinación y la evaluación de las políticas públicas que se destinan al colectivo juvenil. Y, lógicamente, también va a influir en el desarrollo del Plan Integral de la Juventud.

Va a priorizar la emancipación a través de la formación, la intermediación y el emprendimiento, y va a consolidar la participación de los jóvenes en la vida pública. Vamos a seguir apostando por el tejido de entidades de participación juvenil y, lógicamente, por los consejos de juventud.

Una ley que, al igual que el II Plan Integral de Juventud, va a tener un carácter plenamente participativo y que, en su diseño, va a contar con los colectivos juveniles este mismo año, para que sus aportaciones aparezcan en la redacción del texto final.

En relación a otro de los ejes de esta consejería, y dado que las relaciones con las comunidades andaluzas han sido ya tratadas en la comparecencia anterior, me referiré directamente a la acción exterior. Una política sobre cuya actividad me gustaría destacar la cooperación territorial. Una cooperación en la que An-

Andalucía viene participando en seis de los siete programas de cooperación territorial europea, en los que España participa; una cooperación que, en el próximo período 2014-2020, va a seguir considerándose un objetivo de la política de cohesión, lo que nos lleva a continuar impulsando iniciativas como el Observatorio de Cooperación Territorial de Andalucía, así como a impulsar la puesta en marcha del plan de acción de cooperación transfronteriza, Andalucía-Algarve, que, como recordarán, fue aprobado en septiembre del pasado año.

En estas áreas, junto a las acciones de seguimiento de la normativa europea y de adaptación de la normativa autonómica, así como las actuaciones de formación, información y divulgación sobre la Unión Europea, quiero destacarles el trabajo que está haciendo la Oficina de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas; una delegación que, en el año 2012, generó unas seis mil actuaciones y que, en este último tiempo, viene impulsando la atención a ciudadanos y empresas andaluzas, con el objetivo de intensificar la atención a inmigrantes con lazos ya consolidados con la Junta de Andalucía, y, sobre todo, dar cobertura a lo que hablábamos antes, de las nuevas formas de emigración. Y, sobre todo, poner servicios de apoyo e información a las empresas andaluzas.

Para concluir, señorías, frente a televisiones autonómicas que ven cada día que privatizan y que despiden a empleados, en Andalucía mantenemos nuestro apoyo a la RTVA. Lo hemos hecho mediante la aprobación de su contrato-programa 2013-2015, un instrumento que asegura la estabilidad del ente audiovisual, así como la prestación de servicios de calidad y utilidad a la sociedad andaluza.

Hemos dado también estabilidad al ente, en un momento donde no estaba contemplada la dimisión del Director General de la RTVA... Y en estos momentos, con satisfacción, estamos viendo que se ha firmado un preacuerdo, que le tiene que dar también estabilidad laboral a la propia empresa.

En definitiva, señorías, un año de trabajo muy intenso, en el que hemos actuado con rigor, en el que lo hemos hecho con austeridad, con eficacia, con eficiencia, racionalizando recursos, pero, sobre todo, como decía al principio, buscando el mantenimiento de la prestación de los servicios, protegiendo la igualdad de oportunidades y evitando que los que peor lo están pasando se queden en el camino.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señora consejera.

Iniciamos el turno de los grupos políticos. Y para ello doy la palabra a la señora Inmaculada Nieto, como portavoz de Izquierda Unida.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por su explicación detallada del balance, y en lo que ha consistido el trabajo de este año difícil, al que se ha enfrentado el Gobierno andaluz con no pocas preocupaciones y con objetivos muy importantes para tratar de paliar las consecuencias sociales de esta crisis devastadora.

No cabe duda de que la escasez de recursos ha hecho aflorar el debate de las prioridades, y, probablemente, donde Andalucía ha situado las suyas, es donde ha nacido la diferencia mayor y la que mejor puede situar frente a la ciudadanía los distintos modelos que hay para tratar de salir de esta crisis con bien, para tratar de salir de la crisis sin que el perjuicio causado, en estos años de devastación económica, se perpetúe en el tiempo en una pérdida de derechos y en una pérdida de la calidad del empleo, que hasta ahora tenía nuestro país gracias a la lucha de mucha gente y de muchos años.

En Andalucía —y usted lo mencionaba—, la apuesta ha sido por las víctimas de la crisis, por las personas que han visto perjudicada su situación personal y laboral. Y, desde luego, el objetivo de Andalucía y del acuerdo de gobierno de esta IX legislatura tiene ese fin de tratar de paliar las consecuencias de la crisis para quienes no son los responsables de la misma, para quienes no la han provocado, y, por tanto, buscar los recursos y las responsabilidades en quienes sí han tenido mucho que ver con que lleguemos a esta situación económica y a esta situación social.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, consideramos que la apuesta por el empleo a la que usted ha hecho referencia, consejera, también la apuesta del mantenimiento de los servicios básicos para la comunidad, nos parecen un establecimiento de prioridades que, ya de por sí, marca la diferencia con la manera en la que se está afrontando la crisis desde el Gobierno central, desde la derecha política y la derecha económica, empeñada en el austericidio, empeñada en medidas de recorte sin ningún estímulo económico paralelo que permita salir de esta situación. Es imposible, en opinión de nuestra organización y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, salir con medidas de recorte y con medidas de austeridad si no son medidas que vengán acompañadas del necesario estímulo para evitar que nuestro país quede asolado y quede arrasado.

Desde esa perspectiva, nos parece moralmente inaceptable que quienes han adoptado, desde la legitimidad de su ideología, medidas que están, efectivamente, asolando nuestro país sean quienes nos responsabilizan a quienes hemos elegido otro camino, y a quienes nos han quitado los recursos previos para poder emprenderlo y para poder caminarlo se nos exija la solución de problemas cuyo origen viene determinado en una gran medida de ese austericidio provocado por los viernes de Dolores del Consejo de Ministros. En esta espiral disparatada en la que estamos, en Andalucía lanzando salvavidas, mientras que en Madrid se va cortando. Y cada vez queda menos suelo en el que poner los pies, de los cambios que también legítimamente Andalucía ha decidido hacer explorando su propio camino y desde una filosofía de progreso y desde una filosofía de izquierdas.

Es interesante ese esfuerzo y, sobre todo, ponerlo en valor con ejemplos, algunos de ellos sugeridos en su intervención. Pero es un hecho objetivo y cierto que las medidas de recorte solo están trayendo paro y ruina a nuestro país y a nuestra comunidad autónoma. El treinta por ciento de los trabajadores y trabajadoras activos tienen salarios inferiores a los mil euros al mes.

En el mismo periodo de nuestra historia recentísima, en el que se ha destruido un millón de puestos de trabajo a consecuencia de una reforma laboral que tiene como único objetivo terminar con las condiciones laborales que tenían los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, en el mismo momento en el que se ha destruido esa cantidad de empleo, en el que se ha destruido ese tejido productivo, en el mismo momento en el que ha caído un porcentaje mayor de personas a la exclusión social o están en riesgo de ella, en ese mismo momento histórico es en el que más millonarios hay en nuestro país. El crecimiento del número de per-

sonas con muchos recursos solo contrasta en nuestro país con el crecimiento de muchas personas con muy pocos recursos.

Se están haciendo las cosas mal, muy mal, y no se está buscando la salida de la crisis que permita que la gente pueda vivir un poquito mejor. Eso pone en valor el esfuerzo que hace Andalucía con recursos cada vez menores. Eso pone el acento y le da valor añadido a medidas que se están adoptando en Andalucía, alguna de ellas mencionada por usted: el decreto sobre la función social de la vivienda, el decreto de lucha contra la exclusión social...

Pero es necesario trasladarle a la ciudadanía de la manera lo más pedagógica posible que esa apuesta por el mantenimiento del empleo y de los servicios públicos, que son esenciales para una sociedad cada vez más empobrecida, la estamos haciendo con un número de recursos disponibles cada vez menor. Porque esos recursos son generados en nuestra tierra, pero no distribuidos por nosotros y nosotras, sino que son distribuidos por un Gobierno central que, descaradamente, está tratando de impedir que esas medidas sociales, avanzadas, progresistas, sensibles con la mayoría social, se abran paso y tengan éxito, porque, de hacerlo, quedaría ya muy a las claras, en evidencia, que lo que está haciendo Madrid es una maniobra calculada para desmontar el Estado de bienestar. Y diciéndonos desde la caverna mediática que esta es la única manera de salir y generando resignación cada vez en más personas, unido con las demoledoras cifras que todos tenemos y todas tenemos, genera el caldo de cultivo idóneo para que cuando salgamos de aquí tengamos una sociedad que piense que vivimos una suerte de espejismo al que no podemos volver, y que lo que nos queda por delante es el ultraliberalismo, el ultraneoliberalismo, las élites formadas decidiendo por la mayoría social, que debe tener una minoría de edad, como aquella de hace dos o tres siglos.

Nos preocupa sobremanera que la ciudadanía no sea capaz de comprender o que viva con cierta normalidad en la continuidad lineal de algunos de los servicios de los que disfruta sin llegar a conocer el esfuerzo económico añadido que a pulmón hace nuestra comunidad autónoma para sostenerlo. Por eso entendemos que es necesario, y abundamos en el carácter positivo que tienen leyes como la de transparencia y la de participación ciudadana.

Proveamos a la ciudadanía de herramientas para compartir con nosotros y nosotras la toma de decisiones. Cuanta más información tenga la ciudadanía, más fuerte será el sostén de las medidas que el Gobierno andaluz quiere implementar, porque más cargada de razones estará la ciudadanía a la que se dirigen y porque se sentirán también corresponsables de un modelo que lo que viene a demostrar es que sí que se pueden hacer las cosas de otra manera.

Por tanto, algunas de las medidas avanzadas por usted, que ya se están trabajando en este primer año de legislatura, muy intenso en cuanto a la toma de decisiones y al trabajo parlamentario que lo sostiene, nos parecen muy importantes. También algunas que están en el acuerdo de gobierno suscrito por Izquierda Unida y por el Partido Socialista, y que, probablemente, vienen a propiciar un aumento de ese espacio de convivencia, entre la ciudadanía y las instituciones, que necesitamos ahora.

Porque, consejera, entendemos que, en este nuevo tiempo político, el sostén de las decisiones que estamos tomando lo tiene la calle, lo tiene la ciudadanía. Frente a la resignación, la ofensiva de la movilización. La agresión, el tamaño de la agresión a la que nos somete el Gobierno estatal debe tener su correlato en el tamaño de las decisiones que valientemente seamos capaces de tomar. Pero, para que esas decisiones sur-

tan el efecto que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida entendemos que persigue el Gobierno andaluz, es necesario que las interioricen como suyas amplias capas crecientes de ciudadanía andaluza, que comprendan que realmente estamos haciendo una confrontación de modelo. Que todos y todas probablemente queremos salir de la crisis, pero no todos y todas queremos salir de la misma manera o con las mismas prioridades.

Por tanto, si la prioridad en Andalucía son las personas, son sus necesidades, son los servicios sociales, que son el patrimonio de quienes no tienen patrimonio privado, todo aquello que decidamos, que tenga un número creciente de cómplices en la calle. Trabajemos con la gente y para esa gente, que es a la que nos debemos. Y de esa manera sí que entendemos que seremos capaces de cambiar la resignación a la que nos quiere llevar el escenario en blanco y negro que pinta todos los viernes el Gobierno central; cambiémoslo por un escenario de ofensiva, de alegría en el trabajo, porque sí que vamos a salir de esta, pero tratemos de salir con bien y con la gente a la que nos debemos y de la que ya tuvimos ocasión de hablar un día que no ha vivido por encima de sus posibilidades, sino que en muchos casos lo que ha hecho ha sido votar por encima de sus posibilidades y dotarse de un Gobierno central que ahora no se pueden permitir, porque le está quitando a la gente los servicios básicos en el momento en el que más lo necesita.

Por tanto, profundizar en este trabajo nos parece fundamental, sacar adelante el mayor número de medidas del acuerdo suscrito nos parece fundamental y el beneficio de esas medidas para la ciudadanía entendemos que lo compartirán en mayor medida cuanto más colaboren en su implementación.

Por eso también, como le decía antes —y con eso termino, consejera—, medidas o leyes como la de participación ciudadana y como la de transparencia probablemente nos van a dotar de herramientas de profundizar en la calidad democrática de las instituciones en un momento en el que está muy en entredicho, interesadamente en entredicho, por quienes en muchos casos lo que han hecho ha sido utilizarlas para abaratarlas a los ojos de la ciudadanía, para tirarlas, para que cuanto menos gente se apoye en la política y se acerque a la política más fácil sea tomar decisiones que en modo alguno les benefician, de la misma manera que se están en muchos sitios desmantelando servicios públicos y deteriorándolos para que luego la gente vea una consecuencia lógica en su privatización.

No caigamos en esa estrategia, que entendemos que seguro que no va a ser así. Y desde este grupo parlamentario desear un segundo año de legislatura que nos permita profundizar en las líneas que usted nos ha explicado muy detalladamente.

Gracias, consejera.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. La señora Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Comenzar mi intervención, lógicamente, agradeciéndole a la señora consejera la información que nos ha dado sobre el balance, de esta comparecencia solicitada además por los tres grupos parlamentarios y a petición propia, del balance del primer año de gobierno en lo que corresponde a la Consejería de Presidencia e Igualdad.

Y mi primera reflexión es: un año de gobierno que vaya si algunos se han afanado en la derecha para que no llegara a cumplirse, vaya si se han afanado algunos de la derecha política y mediática para que no llegáramos a que se produjera este balance del primer año. Y lo digo porque hace un poquito más de un año, y siempre es bueno echar un poquito la vista atrás, durante muchos meses y meses la derecha política y la derecha mediática intentaba convencer, convencernos a todos, a golpe de encuestas, a golpe de sondeos, que este Gobierno que hoy gobierna en Andalucía, este Gobierno de izquierdas no era posible, porque Andalucía iba a sucumbir a esa marea azul. Bueno, no contaban con la fuerza efectivamente de la democracia ni contaban con la fuerza del pueblo andaluz, que el 25 de marzo le volvió a dar una lección a la derecha y medio millón de andaluces y de andaluzas más votaron a la izquierda que a la derecha.

Fruto de ese resultado, fruto de ese resultado se conformó un gobierno al que usted representa, señora consejera, un Gobierno de izquierdas que ha demostrado, en este año difícil, en este año duro, como usted misma reconocía, que es un Gobierno sólido, un Gobierno estable, un Gobierno comprometido. Y que es un Gobierno que está marcando la diferencia, que está consiguiendo contrastar políticas, porque hay un contraste ideológico con el Gobierno de la nación, que hay una diferencia de modelo, que se están haciendo las cosas de forma diferente y que hay alternativa.

Un Gobierno que ha afrontado —como le decía— un año difícil no solo por las dificultades sociales y económicas con las que nos encontramos como consecuencia de la situación de crisis económica en la que estamos inmersos, sino que está siendo un momento especialmente agravado por la política económica del Gobierno de la nación, un Gobierno de la nación más preocupado en proteger a la banca, en proteger al capital que en proteger a la gente, que en proteger a los hombres y mujeres de este país. Un Gobierno de la nación para el que la crisis está siendo la excusa, la tormenta perfecta para justificar todos los ataques a esos dos modelos que ellos, la derecha, nunca han compartido: el modelo territorial, el estado de las autonomías, y el Estado del bienestar.

Una derecha que, como cada vez que ha gobernado en la nación, ha maltratado a nuestra tierra, ha maltratado a Andalucía, y lo hace utilizando dos vías: la asfixia económica y la deslealtad institucional, aplicando un modelo de financiación autonómica que perjudica a Andalucía, discriminando a Andalucía en el reparto del FLA, por ejemplo, boicoteando medidas de ahorro de la propia Junta de Andalucía —como la subasta de medicamentos para garantizar los ingresos y las ganancias de las grandes farmacéuticas—, legislando para imposibilitar impuestos autonómicos a la banca... Y así podríamos seguir con un correlato de medidas que demuestran, a mi juicio, al juicio del Grupo Socialista, la deslealtad institucional del Gobierno de la nación con Andalucía.

Por lo tanto, señora consejera, el Gobierno andaluz del que usted forma parte no solo tiene que dar la batalla contra la crisis para defender a los ciudadanos y ciudadanas, sino que también tiene que dar la batalla contra todas esas traiciones a Andalucía que de forma permanente se están produciendo desde Madrid: defender a los andaluces y a las andaluzas de la crisis, protegerlos, pero también de las agresiones del Gobierno de la Nación.

Y en estos momentos, en los que los recursos son más limitados, como consecuencia de todo ese correlato de decisiones políticas adoptadas por el Gobierno de la nación y por la situación de dificultad económica que atravesamos, es cuando un Gobierno se la juega, es cuando un Gobierno tiene, efectivamente, que depurar sus prioridades políticas. Y usted lo ha citado muy bien en su comparecencia. La primera, el objetivo prioritario: el empleo. Es la principal preocupación que tienen los ciudadanos y ciudadanas. Y usted lo decía bien: no solo hay planes especiales de empleo, planes específicos de empleo en la Consejería de Empleo, sino que están —digamos— en cada área del Gobierno, porque esa es la prioridad política del Gobierno andaluz. Mientras tanto el Gobierno de Madrid, pues, se dedica a hacer una reforma laboral, efectivamente, que pisotea los derechos de los trabajadores y trabajadoras y que además está siendo una sangría por el empleo, del empleo, y que además nos niega a Andalucía —como usted misma lo confirmaba—, nos niega a Andalucía un plan especial de empleo que sí les concede a otras comunidades autónomas, como Canarias o como Extremadura.

Un Gobierno de izquierdas que ha estado también presente en toda su intervención, que está preocupado por proteger a los que peor lo están pasando, a los que están sufriendo con mayor virulencia la crisis, que son siempre los más débiles, los más desprotegidos, defendiendo a esas familias vulnerables con esos decretos a los que usted hacía referencia: el Decreto de función social de la vivienda o el Decreto contra la exclusión social. Le honra, señora consejera, le honra a este Gobierno tomar decisiones así, porque le honra a este Gobierno no mirar hacia otro lado cuando los ciudadanos y ciudadanas andaluces están sufriendo problemas tan graves como el drama de los desahucios o como que nuestros niños y niñas no tengan garantizada una adecuada nutrición. Le honra.

La derecha se ha mofado en estos tiempos y en estos meses de esas dos iniciativas, se ha mofado comparándonos con Etiopía. Ahora, por cierto, recientemente, Cataluña ha anunciado que va a adoptar una medida similar y que hay un informe que demuestra que en Barcelona, en la ciudad de Barcelona, hay más de dos mil niños que se encuentran en una situación similar. Pero Cataluña no es Etiopía, la que es Etiopía es Andalucía, ¿verdad?, para la derecha, como siempre, como históricamente ha sido. Se han inventado hasta la existencia de una carta de la Unión Europea para deslegitimar precisamente ese decreto que pretende proteger a las familias que están viviendo el drama de los desahucios.

Y no nos sorprende, señora consejera, al Grupo Socialista no nos sorprende porque es la derecha de siempre, al Partido Popular de Andalucía se le ha caído la a de Andalucía para convertirse en una franquicia del PP a nivel nacional, aunque para ello tengan que traicionar a esta tierra y a esta gente, como hicieron hace unos días en el Congreso de los Diputados cuando votaron en contra de la transferencia de las competencias del Guadalquivir, tal y como recoge nuestro Estatuto de Autonomía, y que además votaron afirmativamente en el Parlamento andaluz.

Usted también lo ha dicho en su intervención: forma parte de un Gobierno que tiene en su columna vertebral la defensa de la igualdad de oportunidades de los ciudadanos y ciudadanas, y para ello tenemos que garantizar dos baluartes, como son la educación pública y la sanidad pública de calidad. Mientras cada día recibimos noticias o saltan informaciones sobre que otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, como es la de Madrid, cobran a los niños por llevar el *tupper* a la escuela, o como es la comunidad valenciana, donde a un paciente se le retira una prótesis por no tener 152 euros para pagarla, en Andalucía

eso es ajeno a nuestra realidad. Pero no es ajeno porque sea fruto de la casualidad, sino porque hay una voluntad política de un Gobierno que ha establecido ahí las líneas rojas en la defensa de la educación y de la sanidad pública como garantes de la igualdad de oportunidades.

Y en este contexto, señora consejera, y con este marco de prioridades de ese Gobierno, del que usted forma parte, me voy a referir específicamente a las competencias de su consejería.

Creo que ya hace un año, cuando se conformó el Gobierno y en la primera comparecencia que usted hacía como consejera de Presidencia e Igualdad para establecer las líneas generales o estratégicas de su consejería, hablábamos de que había sido una buena noticia, y entendíamos que era una buena noticia, que las competencias de igualdad estuvieran precisamente residenciadas en la Consejería de Presidencia. Porque efectivamente entendíamos que eso garantizaba la transversalidad de las políticas, que la igualdad entre hombres y mujeres estuviera presente en cada acción, en cada decisión del Gobierno, por eso aplaudimos, y hace unos días tuvimos oportunidad de debatir de una forma más extensa en el Pleno de la cámara la llegada de ese Pacto Andaluz por la Igualdad, consensuado, debatido y avalado por el Consejo Andaluz de Participación de la Mujer.

Y también, señora consejera, quiero hacer especial hincapié en algo a lo que usted también ha hecho alusión, que no puede dejarnos indiferentes a nadie, seamos de la fuerza política que seamos, que es, especialmente, la violencia de género. Yo creo que su Gobierno, su Consejería, ha demostrado una sensibilidad al incrementar, en una época de recortes, en una época en la que precisamente Madrid ha recortado esas partidas, en Andalucía se incrementa el presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de género. Porque no podemos cesar en el empeño, porque no podemos conformarnos, porque hay que seguir profundizando y adoptando las decisiones que sean oportunas, desde luego, para que terminemos de una vez por todas con la violencia que se ejerce hacia las mujeres. Y ha mostrado siempre, lo hace usted en cada una de sus intervenciones, la preocupación, la sensibilidad de la lucha contra la violencia de género ante los nuevos patrones que se están reproduciendo, que son el rejuvenecimiento tanto de las víctimas como de los agresores, también la atención a esos menores que viven por desgracia en casas, en familias, donde sus madres son víctimas de malos tratos o víctimas de violencia de género.

El Instituto Andaluz de la Mujer, sin duda, es una pieza fundamental, es una pieza clave en la defensa de la igualdad y, sin duda, en la lucha contra la violencia de género. En este sentido, entendemos como una buena opción ese Programa de Atención Psicológica, al que usted hacía referencia, a las Mujeres Menores de Edad Víctimas de Violencia de Género, o a ese nuevo Convenio de Colaboración y Coordinación. De hecho, señora consejera, usted misma planteaba, en el periodo de sesiones pasado, que era necesario crear un grupo de trabajo en el seno de este Parlamento andaluz, para reformar o para modificar, para debatir y mejorar las leyes precisamente de igualdad y de violencia de género, y, como usted bien sabe, el Grupo Socialista lo propuso en el pasado Pleno de la cámara y empezaremos a trabajar en breve, precisamente, porque entendemos que estamos en el momento oportuno de hacer esa reflexión; en unos momentos en los que estamos dando pasos hacia atrás a nivel nacional, retrocesos importantes a pasos agigantados en materia de igualdad.

Valoramos, señora consejera, positivamente el ahorro, que usted misma ha manifestado, que se ha producido en su consejería con la reestructuración de la Administración periférica y que ha permitido adelgazar la Administración. Ha citado también otras medidas. Nosotros entendemos que ese principio de austeridad,

de optimización de los recursos públicos, especialmente en el momento de crisis que vivimos, es absolutamente necesario.

Hablaba... Me queda poco tiempo, ¿no? Señora presidenta, termino telegráficamente.

Hablaba también de la juventud, que fue objeto de una comparecencia más extensa hace escasamente algo más de un mes. Pero también nos parece importante que se trate a la juventud de una parte de la población especialmente azotada también por el Gobierno de la Nación. Y creemos que el Gobierno andaluz está resistiendo, defendiendo a los jóvenes con esa línea de ayudas, con ese Bono Joven, incrementando las tasas universitarias lo menos que permite la ley, aumentando la partida destinada a las becas, cuando ahora estamos viviendo precisamente lo que está haciendo un Ministro de Educación, que es recortar esas becas y dejar a muchos jóvenes universitarios sin futuro, simplemente por no tener posibilidades económicas.

Y finalizo con una reflexión, señora presidenta, y agradeciéndole la benevolencia. La Ley de Transparencia, esa Ley de Transparencia que su consejería está abanderando, que ya se han iniciado los trámites, que se ya se ha aprobado en el Consejo de Gobierno, y que nos parece absolutamente esencial para recuperar el crédito en la Administración pública, recuperar el crédito en la política, que los ciudadanos y ciudadanas tengan acceso y puedan conocer de primera mano cómo se gestiona y cómo se gastan los recursos públicos. Y por supuesto la apuesta por la RTVA, por un medio de comunicación público, con público, como le he escuchado a usted decir en muchas ocasiones.

Por lo tanto, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista, como usted decía, con absoluta humildad, desde luego valoramos positivamente, hacemos una valoración positiva de este primer año, en un contexto complicado, en un contexto difícil, pero entendemos que marcando las diferencias y defendiendo que en Andalucía representamos un modelo diferente de hacer las cosas.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra, como portavoz del Grupo Popular, la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Consejera, el peor Gobierno autonómico en el momento más crítico para Andalucía. Perdone que empiece así, pero es que no puedo encontrar otras palabras que puedan resumir mejor lo que ha ocurrido en Andalucía este último año.

Por cierto, consejera, para haber hecho tantos recortes, tantas reducciones en gastos y personal de su consejería, no viene usted nada mal acompañada, con 16 asesores, ni más ni menos.

También quiero recordarle, señora consejera, que el señor Zapatero tampoco hizo ningún plan de empleo especial para Andalucía, pero eso ustedes no lo dicen.

Consejera, un año con grandes titulares y nullos resultados. Un año de propaganda engañosa para revender las mismas medidas una y otra vez. Propaganda, consejera, para tapar la falta de imaginación de un Gobierno que no ha sabido o que no querido luchar contra el paro. Un año en el que, a pesar de las críticas constantes, injustificadas y equivocadas de ustedes hacia el Gobierno de España, hacia el Gobierno de Mariano Rajoy, ha servido para consolidar la dependencia del Gobierno andaluz al Gobierno de España. Dos veces la Junta de Andalucía ha recurrido al Fondo de Liquidez Autonómica, consejera, más de trece mil millones de euros del Gobierno de España a Andalucía para que ustedes puedan pagar nóminas, puedan pagar a proveedores y puedan mantener servicios; en definitiva, para que ustedes no tengan ni que cerrar colegios ni hospitales o centros de salud, y a pesar de esta ayuda ustedes lo están haciendo. Pero ustedes, desde luego, de estas cuestiones no hablan o no quieren hablar.

Un año, consejera, de confrontación como única estrategia de gobierno, cinco recursos ante el Tribunal Constitucional. Un año de confrontación para tapar su parálisis y su incapacidad. Un año, consejera, con medidas ineficaces. Un año, en definitiva, mordiendo constantemente la mano que les da de comer.

Un año, consejera, para demostrar que son ustedes —PSOE e Izquierda Unida— los reyes del recorte: 40% en políticas sociales, 10% en sanidad, 5,6% en educación. Ustedes, solamente ustedes, consejera, a la chita callando, acabarán destrozando el Estado de bienestar en Andalucía. El bipartito es como la carcinoma —perdone, señora consejera que utilice esta expresión—, que parece que nunca actúa, pero cuando queramos darnos cuenta habrán ustedes destrozado, como decía, el Estado de bienestar en Andalucía.

Un año más, consejera, con la mayor presión fiscal de todas las comunidades autónomas. Somos la comunidad donde más impuestos se pagan. Somos la comunidad que ha dado, en el momento más crítico de la historia de nuestra tierra, la espalda a los sectores que crean empleo, como la agricultura, el turismo, el comercio o las infraestructuras. Y hablaba usted, consejera, en la última comisión, en la que tuvo la oportunidad de comparecer, en un debate que se sustanció a cuenta de los recortes que se estaban produciendo en Andalucía en materia de formación a jóvenes, que ustedes permanentemente estaban tapando los boquetes del Gobierno de Rajoy. Pues, mire, el señor Rajoy lo que lleva haciendo año y medio es tapar permanentemente los socavones que el Partido Socialista y el señor Zapatero han dejado en este país.

Y hablando de jóvenes y de políticas de juventud, por centrarme un poquito más en las materias que son competencia de esta consejería, le recuerdo, consejera, como bien le apuntó, en la pasada comisión, mi compañero Miguel Ángel Castellón, que en los dos últimos años, en Andalucía, se han destruido 80.000 empleos jóvenes, lo que supone que tenemos un 40% más de desempleo que en el año 2011. Y también significa este dato que en Andalucía tenemos un 8% más de destrucción de empleo joven que en España. Y le recuerdo, consejera, que la peor tasa de paro juvenil, desde el año 1994, se registró precisamente en enero del año 2012, cuando llevaba gobernando en España un mes el señor Mariano Rajoy. Digo esto por la manía y por la obsesión que tienen ustedes de echar siempre la culpa al Partido Popular y al Gobierno de España de todo lo que está pasando en Andalucía.

Y, con esta dramática situación para los jóvenes andaluces, vuelvo a reiterar la pregunta que le formuló mi compañero Miguel Ángel Castellón en la pasada comisión: ¿Qué es lo que está haciendo el Instituto Andaluz de la Juventud? ¿A qué se está dedicando, además de a organizar, pues, exposiciones, certámenes y conciertos?

Es manifiesta, señora consejera, la falta de liderazgo de este instituto, del Instituto de la Juventud, en favor de aquellas políticas que recogen los verdaderos intereses de nuestros jóvenes, que no son otros que los de encontrar un empleo.

No voy a entrar, consejera, en este momento, en este debate, porque creo que no es el momento de analizar tampoco ni la actividad de las distintas fundaciones que usted ha descrito, actividades, desde luego, que nos parecen bastante escasas, ni por supuesto voy a entrar tampoco en el árbol genealógico de las personas que están al frente de las fundaciones o de estos organismos. A estas alturas, todos sabemos perfectamente quiénes son y de dónde vienen. Pero sí quiero aprovechar la oportunidad, porque usted se refirió a su propio árbol genealógico en aquel debate, y dijo que usted era hija de trabajador y de ama de casa, y que ese era el árbol genealógico que la había traído hasta aquí. Pues yo hoy quiero aprovechar la oportunidad para decirle que, al igual que usted, y por lo menos en algo coincidimos, yo también soy hija de trabajador y de ama de casa, y soy del Partido Popular. Y se puede ser del Partido Popular siendo hija de un trabajador y de ama de casa, perfectamente. Por lo tanto, en algo, consejera, al menos, coincidimos.

Y estoy obligada también a decirle que ustedes han vuelto, señora consejera, permítame la expresión, a engañar a los jóvenes con una medida estrella, como ocurrió, por ejemplo, con el Plan Motiva, que va a beneficiar solo al 0,2% de los jóvenes parados al poner en marcha solo 1.562 bonos para más de 1.062.000 parados que hay en Andalucía. La posibilidad, consejera, y creo que ha apuntado usted..., salvo que haya cogido mal dato o no la haya escuchado bien, que creo que ya hay 3.100 solicitudes de jóvenes para acceder a estos bonos, salvo que me equivoque, y si no usted me corrige. Pues, mire usted, la posibilidad de que le toque un bono de la Junta es la misma..., es la misma que te toque el gordo de la lotería de Navidad, señora consejera, la misma. Y hay que calificar, lamentablemente también, de rotundo fracaso el Plan de Choque por el Empleo, aprobado hace diez meses; un plan de empleo con un presupuesto de 190 millones de euros, que, como decía mi compañera esta misma mañana, Ana Mestre, solamente ha creado 1.780 puestos de trabajo, de los que 75 son para mujeres, y además con contratos de corta duración.

Un año, consejera, también en blanco para poner en marcha el Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género. También ha dicho usted esta mañana que antes de final de año este plan va a ver la luz. Me alegro, y, desde luego, como decía Mestre, la colaboración que podamos prestarle desde el Partido Popular para poner en marcha este plan, cuente con ella. Pero también un año en blanco para ese plan de seguridad personal que el propio consejero de Justicia ha dicho que es imprescindible.

¿Cuál ha sido el compromiso, consejera, del bipartito para las políticas de igualdad? Yo se lo voy a decir.

En primer lugar, no ejecutar la totalidad del presupuesto, además de aplicar importantes recortes a las partidas presupuestarias destinadas a esas políticas. Y le voy a ofrecer algunos datos porque tengo el tiempo muy limitado.

La mujer representa un 0,13% de los presupuestos de esta comunidad. El Instituto Andaluz de la Mujer ha invertido en empleo y formación solo un 52% de lo previsto y ha ejecutado solo el 67% de su presupuesto, según los datos facilitados por la Oficina de Control Presupuestario del Parlamento.

Los que están llevando a las casas a las mujeres son ustedes, son ustedes, la izquierda andaluza, porque ustedes son los que están dejando sin empleo a las mujeres. También hay algún dirigente socialista que a algunas nos han mandado a hacer punto de cruz, pero quienes está mandando a las mujeres a sus casas, por dejarlas sin trabajo, son ustedes.

Su compromiso con la igualdad, consejera, ha sido también derogar, como esta mañana se ha apuntado en esta comisión, la Orden de 14 de febrero del año 2010, por la que se regulaban, en su capítulo segundo, las bases para las ayudas públicas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Han derogado ustedes todos los programas destinados a favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los trabajadores de Andalucía, y, por supuesto, los programas destinados a favorecer la creación de empleo en una comunidad autónoma con una tasa de paro femenino del 38,12%, 12 puntos por encima de la media nacional. Un año, consejera, también, para un Pacto por la Igualdad, a través de un documento hecho por ustedes, consensado entre ustedes, como le apuntó mi compañera Ana Mestre en el pasado Pleno, con el Consejo Andaluz de Participación de la Mujer creado y también controlado por ustedes.

Con este documento, consejera, lamentablemente ustedes lo único que persiguen es seguir confrontando y atacando al Gobierno de España, al Gobierno de Mariano Rajoy, y van a seguir mintiendo para sacar rédito político a los hombres y mujeres de esta tierra, a cuenta de la igualdad, como vienen haciendo desde hace mucho tiempo.

Del apartado de acción exterior, me quedo, consejera, con el debate de esta mañana, tanto con las aportaciones que ha hecho usted como con la exposición de mi compañero en el debate anterior, Dani Castilla.

Y concluyo diciéndole, consejera, que ha sido un año con 54 consejos de Gobierno, en los que ustedes han entrado siempre con un folio en blanco, un folio en blanco que le escribe Izquierda Unida, porque todas las semanas antes de entrar, Izquierda Unida le ha escrito a usted ese folio en blanco. Porque una cosa es presidir el Gobierno, porque ustedes presiden el Gobierno, pero otros los dirigen a ustedes. Cincuenta y cuatro consejos de Gobierno en los que el bipartito no ha atajado, lamentablemente, el principal problema que tiene Andalucía, que es el paro. Una de las medidas estrella —yo no lo voy a criticar, señora consejera, por ello— es lo de las tres comidas diarias a los niños andaluces que no tienen para comer. Yo solamente le voy a sugerir una medida estrella distinta: empléese usted las veinticuatro horas del día, señora consejera, en buscarles trabajo a los padres de esos niños, y verá que no tiene necesidad de recurrir a la primera medida. Son 54 consejos de Gobierno, según ha apuntado usted —lo digo por el número—, aprobando planes fantasma y recuperando planes fracasados. Un año, en definitiva, consejera, de continuismo de unas políticas que llevan treinta y tres años fracasando en Andalucía. Un año, en definitiva, consejera, para saber que su modelo, el modelo del bipartito, crea más problemas de los que soluciona.

Nada más y muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, a usted, señora Martín Pérez.

Todas las portavoces han excedido, pero en muy poquito, el tiempo, y creo que está equilibrado.

Vamos a dar la palabra, para concluir este debate, a la señora consejera.

Cuando quiera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a la señora Nieto el tono de sus palabras. Y creo que hay algo que puede resumir todo el balance que ha hecho en su comparecencia. Es cierto, este Gobierno ha apostado por las personas frente a los que apuestan por el fundamentalismo económico. Y ese es el patrón con el que se ha regido toda la actividad del Gobierno a lo largo de este año: el empleo y mantener los servicios públicos.

Ese es el camino de izquierdas al que optamos cuando llegamos a un acuerdo, el Acuerdo por Andalucía, ambas fuerzas políticas, que hoy conforman este Gobierno, y que, lamentablemente, está siendo torpedeado prácticamente día a día.

Estando aquí reunidos en esta comisión, estando aquí soportando algunas falsedades tras otras, e incluso soportando que se llame perro a un Gobierno, porque decir que se muerde la mano del que te da de comer y llamar perro a un Gobierno legítimamente elegido por los ciudadanos... He tenido conocimiento... Yo he escuchado pacientemente todas las intervenciones. He tenido conocimiento de que ha habido una Comisión de Sanidad en el Congreso de los Diputados, que acaba de dar luz verde ya a lo que será la modificación de la ley del medicamento. Es decir, un Gobierno de España que, lento para proteger a las personas, es muy rápido para proteger el beneficio de las grandes industrias farmacéuticas. ¿Qué pretende esa norma? Pues boicotear ese camino de izquierdas e impedir esa subasta de medicamentos, que protege al ciudadano, evita el copago y carga sobre las industrias farmacéuticas. Pues yo creo que lo que ha pasado en la mañana de hoy aquí es el ejemplo de lo que día a día está soportando un Gobierno comprometido como este.

Y sí creo, señora Nieto, que lleva razón en una cosa, en la movilización. Leyes como la ley de transparencia o la ley de participación tienen que mejorar la confianza de los ciudadanos en la política, la confianza de los ciudadanos en lo público, y sobre todo la corresponsabilidad de los ciudadanos, que los ciudadanos se sientan partícipes de la gestión de sus impuestos, que entiendan que la gestión de sus impuestos les permite consolidar su bienestar, y esa renta indirecta, que durante estos años ha permitido que la brecha de la desigualdad no se ampliara, y que incluso la movilidad social, a la que ha hecho referencia la compañera del Partido Popular, a la que luego me referiré, sea una realidad.

Por lo tanto, comparto con usted el criterio de..., por encima de ese fundamentalismo económico, apoyemos a las personas y antepongamos los intereses y los derechos de los ciudadanos.

Coincido, igualmente, con la señora Pérez en la dificultad de defender el Estado del bienestar, en un momento de crisis como esta. Evidentemente, eso exige compromiso, compromiso cuando se está recibiendo un trato, como bien ha dicho, desigual, injusto y no equitativo por parte del Gobierno de la nación y cuando se están soportando ataques continuos a la igualdad de oportunidades.

Evidentemente, eso no es ajeno a nuestro día a día. Y cuando se ataca la igualdad de oportunidades, se empieza por las mujeres, por eso es fundamental ese acuerdo por la igualdad en Andalucía, ese pacto por la igualdad, esa apuesta por la transversalidad en toda la acción del Gobierno, sobre todo a las mujeres que están en una situación más débil en estas circunstancias, esas mujeres que son víctimas de una lacra machista que les está robando la vida a manos de sus parejas y de sus exparejas. Y, por lo tanto, el compromiso de este Gobierno es incrementar los recursos dirigidos a esa lucha en momentos difíciles como estos.

E igual que me refería a la señora Nieto, decirle que ese nuevo patrón de Ley de Transparencia, ese nuevo comportamiento, abrir puertas y ventanas en todas las instituciones, espero que el Partido Popular, cuando acaben los sobresaltos que en las últimas semanas ha tenido, vuelva a la mesa del Pacto por la Transparencia, vuelva a arrimar el hombro en una exigencia que hoy exigen los ciudadanos: conocer el buen gobierno, acceder a la información y poder participar en aquello que, insisto, va directamente dirigido a su calidad de vida.

Y comparto con la señora Martín la primera afirmación que ha hecho, pero no en su conjunto. Este es el peor Gobierno de Andalucía para el Gobierno de España, es el peor Gobierno que podía tener Andalucía para los intereses de su partido y de su presidente del Gobierno, porque es el Gobierno que está demostrando que hay otro camino; que era falso, que era mentira, que no hay que seguir apretando a los ciudadanos, que no es posible seguir diciendo que los ciudadanos tienen que vivir peor para que algunos vivan mucho mejor en este país. Y esa mentira, que les permitió..., ustedes sí mintieron ese 20 de noviembre, les permitió unos datos como los que tienen, una amplísima mayoría absoluta que está pagando el coste de la crisis a hombros de los ciudadanos. Pero para mantener esa amplísima mayoría absoluta, para tenerla, mintieron, mintieron a la gente.

Y el 25 de marzo los ciudadanos han encontrado otro camino: que hay esperanza, claro que sí, que hay que crear empleo, que hay que estimular la economía, pero que no tienen que pagarlo siempre los mismos y que no sería justo que se quedara gente en el camino, que no hemos recorrido esta democracia y estos treinta años de construcción del Estado del bienestar para que ahora algunos, con la excusa de la crisis, se lo lleven por delante, insisto, y nos digan que, para salir de la crisis y estimular la economía y crecer, los ciudadanos van a tener que vivir peor. Por eso digo que en eso sí estoy de acuerdo.

Y usted ha faltado al respeto a funcionarios, empleados públicos y algunos representantes o responsables de centros directivos que están hoy aquí, no sé si doce, catorce u ocho, hay funcionarios y responsables públicos, pero usted ha acusado directamente. ¿Por qué? Porque no cree en lo público, no cree en lo público, ni ejercido por aquellos que están al frente de los centros directivos ni siquiera por aquellos que son servidores públicos, algunos en esta casa y en esta sala, con más de treinta años de funcionarios de la Administración autonómica. En cambio no le causa rubor que, en la Comunidad de Madrid, la señora Botella, que creo que de algo la conoce, tenga 213 asesores, de los cuales 162 muchos militantes y familiares cargos del Partido Popular, o que el señor Rajoy, que nos habla de austeridad, de recortes, de sacrificios, tenga 578 asesores a dedo. Por cierto, un amplísimo número sin ningún tipo de titulación. Eso no le ruboriza; en cambio, no ha tenido ningún problema en señalar sin información, insisto, a cuantos responsables y colaboradores de distintos centros directivos de la Administración autonómica están hoy aquí.

Ustedes son herederos de sí mismos, pero usted y yo somos herederas de un sistema. Cuando ha dicho hace un rato que somos hijas de un trabajador, en mi caso ya se lo dije en su día: cuando habló de los árboles genealógicos, le dije que era hija y nieta de fontaneros y de amas de casa y nieta de amas de casa, lamentablemente mujeres que tuvieron que quedar en el ámbito de lo doméstico porque formaba parte, lamentablemente, de la realidad de muchas generaciones de mujeres en este país. Bueno, pues ambas somos herederas del sistema y hemos disfrutado de la igualdad de oportunidades gracias a un sistema, y hoy estamos aquí representando a dos partidos políticos distintos —en mi caso, a un Gobierno y, en su caso, al

Grupo Parlamentario Popular de Andalucía— gracias al sistema. Hemos podido tener esa igualdad de oportunidades porque el sistema nos ha protegido. Pero, lamentablemente, hoy 30.000 jóvenes en esta tierra no van a poder decir lo mismo que hemos dicho usted y yo, porque habiendo aprobado, siendo capaces de haber aprobado sus asignaturas, por no disfrutar de recursos económicos, su Gobierno les va a impedir de lo que usted y yo hemos podido disfrutar: de la igualdad de oportunidades.

Y yo creo que no me quieren escuchar cuando les hablo de que la prioridad del Gobierno es el empleo, no me quieren escuchar. Les he dicho con claridad las partidas que en este caso ha puesto sobre la mesa el Instituto Andaluz de la Mujer, 13 millones de euros, pero que en todas las acciones del Gobierno está como objetivo fundamental crear empleo, en todas. Que la primera medida que tomó el Gobierno fue un plan modesto, pero un plan, de creación de empleo, un plan de choque de 200 millones, que la primera que ha tomado en el segundo año de Gobierno ha sido un plan para lucha contra el desempleo juvenil. Usted le llama..., ha dicho algo de sorteo. ¿Usted sabe lo que yo le llamo? Mochila, porque es un derecho que va a tener ese joven que se va a incentivar y se le va a bonificar a las empresas para que lo contraten. ¿Usted sabe lo que han visto los jóvenes en este país de su Gobierno? Que se han peleado en un Consejo de Ministros y no han podido sacar adelante la famosa Ley de Emprendedores por errores técnicos, clamorosos según el Consejo Económico y Social, y por cuitas internas entre los ministros. No me va a hablar a mí de un plan contra el desempleo juvenil cuando su Gobierno ni siquiera lo ha podido sacar adelante porque se han peleado en el propio Consejo de Ministros. Pónganse de acuerdo entre ustedes y, después, si lo que hacen es bueno y positivo, lógicamente, el Gobierno andaluz arrimará el hombro.

Y yo no le voy a permitir más a ningún dirigente del Partido Popular que vuelva a insultar un plan que va dirigido a darles dignidad y nutrición a miles de niños en Andalucía cuando sus propios compañeros, entre otros el secretario de Estado, compañero de sus filas, porque creo que es de aquí, malagueño, ha dicho que están trabajando en poner un plan similar en el conjunto de España. Y si usted pretende tapar una realidad, que es que hay niños que se levantan cada mañana y van a las escuelas sin tener lo básico, que es la alimentación cubierta, yo no. Y si es vergonzante reconocer que hay gente pobre, gente que está pagando el coste de la crisis, para mí no lo es. Eso es lo que me anima a seguir trabajando, no sé si 24 horas. Cuando quiera usted, comparamos. Yo he defendido que las agendas de los cargos públicos sean públicas, y yo le reto aquí a que diga cuántas horas echa usted y cuántas horas echo yo, porque yo no tengo ningún problema en hacerlo, no sé si 24, 24 no, porque tengo que dormir evidentemente, pero creo que seguramente, cuanto menos, algunas más que usted. Y eso desde la realidad. Usted me ha instado, me ha dicho que no diga..., que no defienda que los niños coman en las escuelas y que, en cambio, trabaje para el empleo. Yo le digo que trabajo para el empleo y, además, me preocupo de que los niños coman en las escuelas. Y que creo que, además, como todas las agendas tienen que ser públicas, espero que usted y sus compañeros de partido hagan lo mismo.

Y dicho eso, no le voy a permitir más eso, porque es lamentable que una sociedad como la nuestra haya abierto la brecha de la desigualdad y que hoy, en este país, los que menos tienen tienen menos y los que más tienen tienen más, y queramos cerrar los ojos a una realidad que dice que seis de cada cien niños, cuando llegan por la mañana a las escuelas, no están nutridos. Y en Andalucía sigue habiendo pantallas digitales, sigue habiendo ordenadores, pero además les damos de comer a los niños en las escuelas. Y espero que, en aquello que sea positivo, ustedes sean capaces también de decirlo, de copiarlo y de aplicarlo en otros terri-

torios, porque a mí me duele, me duele saber lo que ha dicho hoy la portavoz del Partido Socialista aquí, me duele saber que más allá de Despeñaperros hay comunidades autónomas donde si alguien enferma no va a tener el mismo tratamiento que otro que sí tenga recursos, y me preocupa saber que hay niños que no van ni siquiera a poder llevar el *tupper* porque van a tener que pagar por ello. Me preocupa, claro que me preocupa, porque ese no es el sistema y esa no es la igualdad de oportunidades que le permite a usted y a mí estar hoy aquí defendiendo dos modelos distintos. Afortunadamente, dos modelos distintos.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señora consejera, a todos los intervinientes y a quienes hayan asistido en el día de hoy a esta Comisión de Presidencia e Igualdad.

Muchísimas gracias. Buen día.

